

DESAFÍOS DE COLOMBIA FRENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO -OCDE -

Julio Cesar Montoya Rendón, Alicia Cristina Silva Calpa, Henry Hurtado Bolaños, Fabio Alexander Agudelo Serna, María Fernanda Caballero, Carlos Alberto Caballero, Carolina Victoria, Oramas, Martha Isabel Cabrera Otálora, Libia Esperanza Nieto Gómez, Fernando Panneso, Wilson Sánchez Jiménez, Reinaldo Giraldo Díaz

e-ISBN 978-958-651-634-1



Compiladora
Julialba Ángel Osorio

Grupos de Investigación
Tecnogénesis, Ignacio Torres Giraldo, Colectivo Génesis GIT
Grupo Especializado en Derechos Humanos y Cultura de Paz
ILAMA, Subjetividades y sujetos colectivos



**DESAFÍOS DE COLOMBIA FRENTE A LA
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO ECONÓMICO -OCDE –**

e-ISBN: 978-958-651-634-1

COMPILADORA

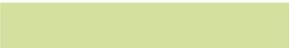
Julialba Angel Osorio

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Línea de Investigación: Desarrollo rural

2019





GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Tecnogénesis

Ignacio Torres Giraldo

Colectivo Génesis GIT

**Grupo Especializado en Derechos Humanos y
Cultura de Paz**

ILAMA

Subjetividades y sujetos colectivos

Colección: Desarrollo rural

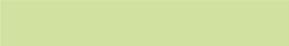
Serie: Discursos y prácticas del desarrollo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Línea de Investigación: Desarrollo rural

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Rector

Jaime Alberto Leal Afanador.

Vicerrectora Académica y de Investigación

Constanza Abadía García.

Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Leonardo Yunda Perlaza.

Vicerrector de Desarrollo Regional
y Proyección Comunitaria

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

Vicerrector de Servicios a Aspirantes,
Estudiantes y Egresados

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Luigi Humberto López Guzmán.

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Myriam Leonor Torres.

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Alba Luz Serrano Rubiano.

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y
Humanidades

Sandra Milena Morales Mantilla.

Decano Escuela de Ciencias Básicas,
Tecnología e Ingeniería

Claudio Camilo González Clavijo.

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente

Julialba Ángel Osorio.

Decana Escuela de Ciencias Administrativas,
Económicas, Contables y de Negocios

Sandra Rocío Mondragón.



**DESAFÍOS DE COLOMBIA FRENTE
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO -OCDE -**

Investigadores

Julio Cesar Montoya Rendón
Alicia Cristina Silva Calpa
Henry Hurtado Bolaños
Fabio Alexander Agudelo Serna
María Fernanda Caballero
Carlos Alberto Caballero
Carolina Victoria Oramas
Martha Isabel Cabrera Otálora
Libia Esperanza Nieto Gómez
Fernando Panneso
Wilson Sánchez Jiménez
Reinaldo Giraldo Díaz

331.4
AN581

Desafíos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- / Ángel Osorio, Julia Alba (Compilador) ... [et al.] -- [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2018. (Grupo de investigación Tecnogénesis – Ignacio Torres Giraldo – Colectivo Génesis GIT – Grupo Especializado en Derechos Humanos, Cultura y Paz – ILAMA - Subjetividades y sujetos colectivos. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA)

ISBN: e-ISBN:978-958-651-634-1.

PRODUCCIÓN ECONOMICA 2. PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ZONAL 3. DESARROLLO ECONÓMICO I. Giraldo Díaz, Reinaldo II. Nieto Gómez, Libia Esperanza III. Cabrera Otálora, Martha Isabel IV. Sánchez Jiménez, Wilson V. Agudelo Serna, Fabio Alexander VI. Montoya Rendon, Julio Cesar VII. Silva Calpa, Alicia Cristina VIII. Hurtado Bolaños, Henry [et. al] IX. Título.

Título de Libro

DESAFÍOS DE COLOMBIA FRENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO -OCDE -

Autores

Julio Cesar Montoya Rendón, Alicia Cristina Silva Calpa, Henry Hurtado Bolaños, Fabio Alexander Agudelo Serna, María Fernanda Caballero, Carlos Alberto Caballero, Carolina Victoria Oramas, Martha Isabel Cabrera Otálora, Libia Esperanza Nieto Gómez, Fernando Panneso, Wilson Sánchez Jiménez

Grupos de Investigación

Tecnogénesis

Ignacio Torres Giraldo

Colectivo Génesis GIT

Grupo Especializado en Derechos Humanos y cultura de paz

ILAMA

Subjetividades y sujetos colectivos

e-ISBN: 978-958-651-634-1

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA)

Fotografía de la portada “Paisaje intervenido”, tomada y cedida por **Libia Esperanza Nieto Gómez**

©Editorial
Sello Editorial UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Calle 14 Sur No. 14-23
Bogotá D.C
Enero de 2019



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons -
Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.
https://co.creativecommons.org/?page_id=13.

Índice

Prólogo	10
---------------	----

CAPÍTULO 1 CONSIDERACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS RESPECTO AL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE

Julio Cesar Montoya Rendón, Alicia Cristina Silva Calpa, Henry Hurtado Bolaños, Fabio Alexander Agudelo Serna	12
--	-----------

1.1. Algunos aspectos a considerar	15
1.2. Distribución de la riqueza: desigualdad	16
1.3. Empleo e inequidad	17
1.4. Productividad, ¿sin inversión y sin equidad?	18
1.5. Educación, ¿para la vida o para el trabajo?	19
1.6. Investigación y desarrollo, ¿sin inversión?	21
1.7. Impuestos, ¿para que los inversionistas se motiven?	22
1.8. Algunas cifras de Colombia	23
1.9. Colombia en la OCDE, ¿a quién le conviene?	24
Conclusiones y ¿alternativas	26
Literatura citada	28

CAPÍTULO 2 EXPECTATIVAS DE LA OCDE FRENTE AL PANORAMA LABORAL Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN COLOMBIA: REALIDADES Y DESAFÍOS

María Fernanda Caballero Lozada, Carlos Alberto Caballero Tascón, Carolina Victoria Oramas	31
---	-----------

Introducción	31
2.1. ¿Cuáles son los aportes y beneficios a nivel laboral que se recibirán al ser miembro de la OCDE?	32
2.2. ¿Por qué hablar de la dimensión del trabajo en relación a la OCDE en Colombia?	33
2.3. Panorama laboral antes de la OCDE	35

2.4. Panorama laboral durante el proceso de ingreso de la OCDE	36
2.5. Decreto 1072 de 2015	37
2.6. Resolución 1111 de 2017	40
2.7. Aportes de la OCDE a la promoción de la inclusión social a través del trabajo de calidad	43
2.8. Retos y desafíos que enfrenta Colombia con la inclusión en la OCDE – consideraciones	44
Literatura citada	47

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS MODELACIONES ECONÓMICAS DE LA OCDE PARA AMÉRICA LATINA

Wilson Sánchez Jiménez, Fernando Panneso, Libia Esperanza Nieto Gómez, Reinaldo

Giraldo Díaz y Martha Isabel Cabrera Otálora

50

Introducción	50
Análisis	52
Conclusiones	60
Literatura citada	60

Prólogo

Desafíos de Colombia frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, surge en un momento histórico en el cual el Estado colombiano accede a esta organización.

Esta publicación pretende constituirse en un referente no sólo para académicos, sino especialmente para las comunidades y pueblos en Colombia. Las metas que traza la OCDE para los Estados del mundo distan mucho de las aspiraciones de las comunidades, ya que el interés predominante es el del crecimiento económico en el marco de la economía de mercado como practica hegemónica en la era de la globalización. Los postulados y dictados de la OCDE mantienen el recetario retórico acerca del bienestar de la sociedad y la democracia liberal. El discurso sigue siendo el mismo, pero ahora barnizando con las preocupaciones manifiestas por el cambio climático y la disminución paulatina de las reservas naturales debida a las pretensiones extractivistas. El capitalismo entonces, se presenta ante el mundo como el sistema social, político y económico, ideal para revertir las condiciones del cambio climático. No obstante, los llamados de los diversos Estados para detener este proceso acelerado del calentamiento global –que en la práctica afecta a las grandes empresas y por contera a sus negocios-, no se ha podido ocultar el carácter depredador y bárbaro que a diario engendra su modo de producción. Una constelación de contradicciones, que ellos mismos han incubado y que ahora no pueden conjurar son entre otras, las claves para comprender esta crisis ambiental. Sus teóricos –la escuela neoclásica y la versión más reciente, el neoliberalismo– creyeron que se puede alterar el orden biológico, los ciclos del agua, el arrasamiento de los bosques, sus prácticas tóxicas, entre otras, sin que tengan que pagar un precio. Hoy el precio se ha tornado mayor, y de no tomarse acciones drásticas, los daños van a ser hacia el futuro irreversibles, lo cual pone en tela de juicio todo el ordenamiento social, económico, político y ambiental de las sociedades consumistas. Esta cuestión social solo tendrá dos rutas: o bien se configuran regímenes autoritarios de corte fascista, como único medio de detener a las gentes desesperadas por comida, agua y servicios, o se abre un periodo de grandes transformaciones democráticas y sociales que dé lugar a nuevas sociedades. Es un dilema muy difícil. Las siguientes son algunas de las reflexiones planteadas a lo largo de este texto.

El primer capítulo, “Consideraciones sociales y económicas respecto al ingreso de Colombia a la OCDE”, problematiza sobre los escollos sociales que genera adecuar el país a las imposiciones del mercado mundial.

El segundo capítulo, “Expectativas de la OCDE frente al panorama laboral y la gestión de recursos humanos en Colombia: realidades y desafíos”, aborda la importancia de la dimensión del trabajo en Colombia en relación con la OCDE, presentando un breve panorama laboral, previo a la hoja de ruta establecida por dicha organización. Los avances realizados hasta ahora, plantean las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los aportes y beneficios a nivel laboral que se recibirán al ser miembro de la OCDE? ¿Por qué hablar de la dimensión del trabajo en Colombia en relación con la OCDE? ¿Qué posibles riesgos pueden darse en el momento en que Colombia sea parte de la OCDE en todo lo relacionado a las condiciones laborales y de la gestión pública? ¿Cuáles son los retos y desafíos que se pueden presentar en relación con el panorama laboral?

El capítulo III, “Análisis crítico de las modelaciones económicas de la OCDE para América Latina”, sostiene que la vida de los pueblos latinoamericanos es gestionada por los organismos multilaterales que promueven el capitalismo. Metodológicamente en este capítulo de investigación se realizó un análisis crítico a las políticas bioeconómicas, agrícolas y de alimentación establecidas por parte de la OCDE. Se encontró que los organismos multilaterales desarrollan técnicas de gobierno de la vida, mediante las cuales manejan temas como el crecimiento económico, la pobreza, la desigualdad, el bienestar, el desempleo, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la educación, la productividad, el capital humano, la globalización, el libre mercado, el neoliberalismo, las economías emergentes, los países en desarrollo, entre otros. Estas técnicas de gobernanza se refuerzan unas a otras. Se concluye en este capítulo que estas políticas distan mucho de las aspiraciones de los pueblos latinoamericanos.

Martha Isabel Cabrera Otálora

Magister en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Licenciada en Filosofía, Universidad del Cauca. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Palmira - Colombia

Libia Esperanza Nieto Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Universidad Nacional de Colombia. Ingeniera Agrícola, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Bogotá - Colombia

Reinaldo Giraldo Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia. Magister en Filosofía, Universidad del Valle. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, Palmira - Colombia.



CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS RESPECTO AL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE

Julio Cesar Montoya Rendón

Administrador de Empresas, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Magister en Administración. Grupo de investigación Ilama. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Alicia Cristina Silva Calpa

Administradora de Empresas, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Magíster en Sistemas de Calidad y Productividad. Grupo de investigación Sindamanoy. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Henry Hurtado Bolaños

Administrador de Empresas, Especialista en Administración en Salud, Magister en Administración. Grupo de investigación Ilama. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Fabio Alexander Agudelo Serna

Zootecnista. Grupo de Investigación especializado en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- se creó en 1960, en París. A febrero de 2018 reúne a 35 países, entre los cuales se encuentran Chile y México como los únicos países latinoamericanos. Su misión es promover políticas que impulsen el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Otros aspectos relevantes de su misión serán analizados con mayor detalle a lo largo del presente texto. Los aspectos misionales de la organización que se relacionan a continuación han sido recuperados de su página web <http://www.OCDE.org/about/> mediante traducción libre. En primer lugar se propone junto con los gobiernos, encontrar y solucionar problemas comunes de medición de la productividad, los flujos globales de comercio e inversión y

tendencias futuras. En segundo plano, establece estándares internacionales sobre agricultura, impuestos y aun sobre la seguridad de los productos químicos. En tercer lugar la OCDE observa la cotidianidad de las personas en relación con los problemas que se les pueden presentar, los impuestos que pagan, seguridad social y el uso del tiempo libre; se analiza si los sistemas escolares preparan a los jóvenes para la vida moderna y si los sistemas pensionales alcanzan para cuidar a los ciudadanos en su vejez.

En su misión continúa expresando: Sobre los hechos y la realidad, la OCDE hace recomendaciones en materia de políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas. Trabaja con las empresas mediante el Comité Asesor de Empresas e Industrias de la OCDE y con el sector del trabajo mediante el Comité Asesor Sindical y con otras organizaciones civiles. El hilo conductor del trabajo es el compromiso que comparten entre las economías de mercado, amparadas por la institucionalidad, la democracia y el bienestar de todos los ciudadanos. Por otra parte la OCDE se propone dificultar el accionar del terrorismo, evitar la evasión de impuestos, contra el empresariado corrupto y contra toda acción que vaya en contra de una sociedad justa y abierta.

Es así, como la OCDE tiene claridad en expresar su enfoque para “ayudar” a los gobiernos de todo el mundo:

- Restablecer las finanzas públicas saludables como base para un futuro crecimiento económico sostenible.
- Restaurar la confianza en los mercados y las instituciones que los hacen funcionar.
- Fomentar y apoyar nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación, las estrategias de “crecimiento ecológico” respetuosas con el medio ambiente y el desarrollo de las economías emergentes.
- Asegúrese de que las personas de todas las edades puedan desarrollar las habilidades para trabajar de manera productiva y satisfactoria en los trabajos del mañana.” (OCDE, 2018)

En otras palabras, estos cuatro enfoques pretenden garantizar el mercado, gobiernos que los acaten (la institucionalidad), finanzas públicas que permitan crecimiento económico sostenible (crecimiento ilimitado con los recursos

limitados de la tierra) y por supuesto que las personas o el talento humano “puedan desarrollar las habilidades para trabajar de manera productiva y satisfactoria en los trabajos del mañana”, es decir no aplica desarrollo humano para otra cosa que no sea para satisfacer las necesidades del sector productivo.

Al analizar las declaraciones misionales de la OCDE, se puede encontrar que subyacen unos intereses por parte de los poderosos del globo, que quieren organizar la “casa” de acuerdo a sus planes empresariales, teniendo como sus directivos los gobiernos de turno de los países miembros y aún los de los países que no lo son. En ningún momento se refiere a los Estados que es lo estructural y lo que permanece, es decir es la institucionalidad que está por encima de las coyunturas gubernamentales. Sin embargo, de imponerse las políticas que promueve la OCDE, éstas terminarán construyendo el entramado de lo estructural, de lo institucional y lo oficial, en otras palabras, se estará conformando un Supra - Estado, no hay que tener mucha imaginación para saber quién será el que lo gobierne o más bien quien lo gerencie.

Como toda empresa, la OCDE debe hacer inteligencia de mercados con los gobiernos de sus países miembros, es así que, para sus propósitos, es importante medir la productividad, los flujos comerciales (el juego de la oferta y la demanda), inversiones y tendencias futuras. Es decir, dónde pueden colocar mejor sus recursos de tal manera que obtengan la mayor rentabilidad.

Como toda empresa, la OCDE debe proponer estándares sobre agricultura, impuestos y seguridad, es decir, de acuerdo con sus estudios de mercado, debe indicar a cada país que sembrar, cuánto sembrar, dónde sembrar y bajo qué normas de seguridad, especialmente en el tema de agroquímicos. Por si fuera poco, dicta la política de impuestos para que sus inversiones sean más rentables. No es gratuito que las reformas tributarias en países como Colombia, sean regresivas y que incrementen impuestos como el IVA que afectan a la mayor parte de la población (al fin y al cabo, la riqueza está en la base de la pirámide) y a los inversionistas se les disminuyen los impuestos, pues es indispensable que éstos incrementen su rentabilidad para que no se vayan para otros países.

Como toda empresa, la OCDE debe velar por su talento humano, es así que interviene en la educación que recibe su personal, la cual debe estar ajustada a la medida de sus necesidades, con las competencias que requieren y en la suficiente cantidad, de tal manera que el costo de la mano de obra calificada no se suba en razón de la abundancia que hay de ella. Otro punto muy importante, es que sean trabajadores técnicamente muy bien preparados, que sean poco

críticos (que no piensen) y sí, muy obedientes: la “actitud” es clave a la hora de conseguir empleo. Por otra parte, hay que asegurarse que los ancianos tengan una pensión suficiente para cubrir sus necesidades: lo suficiente, ni un peso más. Por eso es que se proponen que se aumente la edad de jubilación y que paguen el sistema de salud, al fin y al cabo, los viejos son los que más se enferman. También, hay que tener cuidado con el uso del tiempo libre por parte de los ciudadanos, puesto que la industria del ocio es un negocio muy interesante y prometedor.

Como toda empresa, la OCDE cuenta con sus comités directivos uno que coordina a las empresas de sus países miembros como es el Comité Asesor de Empresas e Industrias de la OCDE - BIAC - y otro es el que regula las relaciones con sus trabajadores: Comité Asesor Sindical - TIAC -. Obviamente, también cuenta con las organizaciones que aglutinan todos sus grupos de interés. De esta manera es que promueve la economía de mercado, como explícitamente lo declara en su misión y lo blinda contra todo potencial ataque. Téngase presente que muchas multinacionales tienen movimientos económicos muy superiores a los de los países más pobres.

Lo expresado anteriormente, muestra como la OCDE constituye todo un *staff* organizacional que, bajo la figura del bienestar general, organiza todas las áreas para ser eficaz y lograr los propósitos de una clase que gobierna el mundo (Caballero, Montoya y de la Cruz, 2018^a, 2018b; Fuertes, 2018; Posso, Chica y Hurtado, 2018; Agudelo *et al.*, 2018; Giraldo, Nieto y Sánchez, 2018).

1.1. Algunos aspectos a considerar

Sin pretender ser exhaustivos, a continuación, se presentan algunos aspectos claves que inevitablemente se deben de considerar al tratar el tema de la vinculación de Colombia a la OCDE. En la medida que se van desarrollando, se hacen algunas reflexiones críticas soportadas en autores y/u organizaciones que han estudiado muy bien el tema, incluida la OCDE. El orden en que se presentan no implica orden de importancia o de prioridad, todos los aspectos tratado tienen igual nivel de importancia, porque el tema ha sido abordado desde una perspectiva de sistemas, donde los aspectos tratados se interrelacionan y afectan mutuamente e incluso algunas consideraciones se repiten en diferentes ítems, tratando de escapar del reduccionismo en que solemos tratar los temas para facilitar su estudio.

1.2. Distribución de la riqueza: desigualdad

Entre los factores que contribuyen a la mundialización se tiene como la Inversión Extranjera Directa - IED se concentra en países miembros de la OCDE que año tras año reciben el mayor porcentaje, llevando el sistema económico a una mayor concentración de recursos, lo que se puede traducir que para poder recibir inversión extranjera hay que ser miembro de la OCDE, quien no es miembro de este exclusivo club, está lejos de recibir los recursos de inversión. Lo anterior es posible que se dé gracias a medidas que se auto refuerzan unas a otras como son la minimización de barreras aduaneras, disminución de control a las divisas, liberalización a ultranza, todo secundado por los Bancos Centrales. Lo anterior se confirma en el hecho de que en el año 2014 el 49% del PIB mundial estaba en manos de los países miembros de la OCDE (La Nación, 2014), obviamente si tienen mayor inversión, tienen una tajada más grande del pastel del PIB. Consecuencia de ello:

En el informe se llegó a la conclusión de que la riqueza mundial creció aproximadamente un 66 % (de USD 690 billones a USD 1143 billones en dólares estadounidenses constantes de 2014 a precios de mercado). Pero la desigualdad fue considerable, dado en los países de ingreso alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la riqueza per cápita fue 52 veces mayor que la de los países de ingreso bajo. (Banco Mundial, 2018)

Es así que las economías más fuertes del mundo hacen parte de la OCDE y se apoyan cada vez más las unas a las otras lo que las hace más fuertes y a su vez, hace más débiles a los países que están por fuera de este club excluyente. Constituyéndose oligopolios globales donde se reparten los mercados definiendo cuando hay competencia y cuando hay cooperación, constituyendo de esta manera verdaderos “carteles” que ellos llaman clústeres.

Si se parte de la ecuación clásica en el que el ahorro es igual a la inversión, los países del hemisferio sur están en gran desventaja, puesto que, si bien logran hacer algunos ahorros, estos son compensados con unos intereses irrisorios que en el mejor de los casos sólo alcanzan a cubrir la inflación, pero en cambio cuando les prestan dinero para invertir, las tasas de interés son exorbitantes. En cambio, los empresarios del hemisferio norte pueden tomar dinero prestado de los bancos a unas tasas de interés ínfimas que suelen estar entre la mitad y la tercera parte de lo que pagan los empresarios del hemisferio sur.

1.3. Empleo e inequidad

Si bien, entre los propósitos de la OCDE, está la disminución de la brecha entre ricos y pobres, sus propias estadísticas revelan lo contrario. A 2015, después de tres décadas de trabajo de este organismo la desigualdad ha alcanzado cifras aterradoras. En países como México, Chile, Israel, Turquía y Estados Unidos, las cifras de desigualdad en los años ochenta eran de 7 a 1, alcanzando una proporción de 9 a 1 en el año 2015, lo que quiere decir que el 10% de la población con mayores ingresos gana 9,6 veces más que el 10% de con menos ingresos (El Financiero, 2015). Estos niveles de desigualdad son incluso mayores que los de algunas economías emergentes que no hacen parte de este organismo. Si las cosas continúan a este ritmo, con este deterioro del tejido social no se dará el anhelado crecimiento en el largo plazo, propósito central de la OCDE. La principal causa de ello es la precariedad en las condiciones del trabajo, puesto que cada vez más personas trabajan a tiempo parcial con contratos temporales, autoempleo que se impone con la figura de la tercerización en que el contrato laboral se presenta como un contrato comercial y el trabajador funge como “empresario”, sin embargo, está sometido a condiciones de subordinación y prestación personal del servicio, dos de tres condiciones para que se configure el contrato laboral. La tercera condición es que haya remuneración la cual se da disfrazada con una factura o una cuenta de cobro. De esta manera la precarización laboral, lleva a manifestar que:

...el escenario laboral está en transición, pasando del Fordismo Keynesiano al capitalismo flexible, donde hay una alta desregulación del mercado de trabajo, generando así dos situaciones de precarización laboral que afectan la cantidad de trabajo ofertado (desempleo, exclusión-inclusión) y la calidad del empleo disponible (inestabilización (sic), intensificación, precarización en el subempleo) (Caballero y Nieto, 2015)

No obstante, hay que reconocer que José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE, afirma que la competitividad no se debe fundamentar en salarios más bajos (Planeación Ibero, 2014), puesto que en el largo plazo destruyen el tejido social y por supuesto la capacidad de consumo que es la que sustenta la demanda que debe ser continuamente creciente para, de esta forma, saciar el apetito creciente de las multinacionales.

Por otra parte, hay que considerar una asimetría en las reglas para los países del norte y los del sur: mientras que los primeros tienen libertad de moverse por todo el mundo, libres de restricción alguna, los ciudadanos de los países del sur tienen infinidad de barreras. Pues la apertura de fronteras, debe incluir a la mano de obra. Los trabajadores del mundo, por derecho propio, deben poder migrar a los países desarrollados a vender su mano de obra la ley de mercado debe operar para todos los factores productivos: si migran los capitales, ¿por qué no la mano de obra?

1.4. Productividad, ¿sin inversión y sin equidad?

Obviamente el crecimiento económico está atado a la productividad y la productividad está relacionada con el desarrollo tecnológico, lo que supone menos empleos. Al contrario, bajo desarrollo tecnológico, supone menor productividad y a su vez mayor empleo. Según el modelo clásico, ¿cómo cuestionar la productividad cuando se tienen costos unitarios menores? (Neffa, 1999). Pero frente a un panorama de altas tasas de desempleo o de precariedad de éste, la demanda necesariamente decrece por reducida capacidad de compra de la población, lo que ciertamente es paradójico. Esta es la razón por la cual las políticas de flexibilización laboral no funcionan y pese a ello se sigue insistiendo equivocadamente en este tema: para que la economía funcione y crezca, los trabajadores deben de ganar poco y los inversionistas mucho. ¿Será que de esta manera se puede superar la desigualdad?

De lo que se trata entonces es pensar en otras alternativas: así como se piensa en una distribución equitativa de la riqueza, se debe pensar en una distribución equitativa del trabajo. A riesgo de presentarlo de una manera simplista, si para sostener la producción de un país se requiere determinado número de horas de trabajo/hombre, porque no distribuir esta bolsa de horas de trabajo entre la población económicamente activa, esto supondría nuevos modelos de contratación y con seguridad disminución de la jornada laboral, pero no le resta productividad al sistema empresarial. Asegurar ingresos para toda la población mediante un trabajo digno y bien remunerado, es garantizar la sostenibilidad del sistema de mercado que impera a nivel global.

El argumento para no incrementar el salario de los trabajadores, es que éstos no son productivos en comparación con los países desarrollados, lo cual es cierto. Pero como se puede ser productivo si no se hacen las inversiones en tecnología. Bajo este argumento de la baja productividad de la fuerza laboral, se esconde la alta rentabilidad que alcanzan grandes compañías, pues con baja tecnología (poca inversión) e intensiva mano de obra (mal paga) alcanzan grandes utilidades.

En el caso de la flexibilidad laboral que se impuso en Colombia para que los empresarios fueran más productivos y generaran más empleo, se produjo el efecto contrario, los empresarios utilizaron las “bondades” de la flexibilización laboral para presionar a los trabajadores a trabajar más horas y más intensamente, puesto que eran más vulnerables a un despido ejecutivo. “Tomando como ejemplo el caso de Taylor, él estaba convencido que existía identidad de intereses entre el trabajador y el patrón y que el modelo propuesto por él, hacía que tanto el trabajador como el patrón ganaran más, pero finalmente esto no fue así: aumento la productividad y las utilidades, pero no en la misma proporción ingreso de los trabajadores” (Montoya, 2013).

1.5. Educación, ¿para la vida o para el trabajo?

Organismos multilaterales como la OCDE, CEPAL, OMC, FMI, BM, han puesto el acento en que, para asegurar la productividad y el crecimiento del PIB, se requieren estándares de conocimiento tecno productivo, el cual está lejos de la sabiduría que deben alcanzar las personas para la vida. Por tanto, el fundamento de la educación, la docencia y la investigación científica está en cumplir estándares de calidad, eficacia, productividad, pertinencia y competitividad (Ángel, 2017; Nieto, Giraldo y Cabrera, 2017a, 2017b, 2017c, 2017d, 2017e). De esta manera se impone el modelo educativo de formación por competencias en todos los niveles académicos y en todo el sistema educativo. En consecuencia, el modelo de formación de competencias laborales (obviamente para el mundo del trabajo) se extendió para todo el sistema educativo, donde la formación en socio humanísticas no tiene cabida (Moreno, 2010).

Lo anterior confirma que, en el terreno de la educación, la UNESCO le ha cedido este espacio a la OCDE, lo que desde ya ha generado grandes cambios, ya se pudo ver que en Colombia la estrategia educativa está en función de que los estudiantes superen las pruebas PISA y se produjo gran consternación cuando los estudiantes de bachillerato perdieron estas pruebas. ¿Pero es ésta la educación que realmente requiere el contexto y la población colombiana? Esto supone una homogeneización de la educación a nivel mundial sometida a la dictadura del indicador (Cabrera *et al.*, 2018; Cabrera, Nieto y Giraldo, 2018a, 2018b; Palomino, 2018).

El Proyecto de Definición y Selección de Competencias –DeSeCo–, entre sus principales motivaciones llama la atención la siguiente: “Su relevancia para un aprendizaje para la vida, que no limita que PISA evalúa las competencias

curriculares transversales; también pide reportar su motivación para aprender, sus creencias acerca de sí mismos y las estrategias de aprendizaje” (OCDE, 2005), como también el regular monitoreo del cumplimiento de los objetivos del aprendizaje. Evidentemente esto significa la pérdida de la soberanía de las naciones frente al acto educativo, imponiendo e implantando de esta manera una cultura jerárquica de un modelo de educación que no aporta a los contextos locales, pero sí prepara abundante recurso humano para la economía global de acuerdo con los planes de la OCDE (Gimeno, 2008). Si, “recurso humano”, porque cosifica al ser humano, no permitiendo desarrollar toda su potencialidad y toda la dimensión de su pensamiento, en cambio es moldeado para constituirse en apéndice o pieza del aparato productivo y sobre todo que sea muy obediente y esté lejos de toda participación en las propuestas educativas de las cuales es o va a ser objeto. Respecto a la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC) aplicadas en el contexto internacional, Prada (2016) afirma con sumisión:

La participación de los países en este tipo de iniciativas siempre es enriquecedora puesto que es una oportunidad para comparar resultados con otros países, así sea en términos de unas pocas habilidades que no necesariamente son las más demandas por el sector productivo. Este tipo de ejercicios también son relevantes para los países de la región que están interesados en pertenecer a la OCDE, puesto que se establecen puentes de comunicación entre la organización y los países, y se genera información relevante para hacer diagnósticos del país que son comparables con los países miembro. (Prada y Rucci, 2016)

Frente a la anterior cita se lee entre líneas, que las pruebas son instrumento para medir el grado de sometimiento que ha tenido la fuerza laboral de un país a las condiciones de homogeneización que requieren las multinacionales como condición *sine qua non* para pertenecer al club de la OCDE. Si bien, los trabajadores puede que no posean las competencias para el contexto internacional, necesariamente si las tienen para el contexto local para lo cual se han formado y es en el que tienen que vivir. Si los ciudadanos se forman para ser funcionales en contextos globales, es probable que dejen de serlo en sus contextos locales que es donde está el patrimonio cultural y de conocimiento auténtico que les da su identidad y es el que hay que preservar. Por tanto, se pretende comparar lo que no es comparable, son culturas diferentes, contextos diferentes, diferentes tecnologías, lo único que es igual son los propósitos de las multinacionales que ignoran o diluyen los propósitos locales. Por otra parte las pruebas PIAAC, se aplican a los jóvenes desde los 16

años en adelante, con lo que se pretende incorporar la gran masa de jóvenes a la fuerza laboral tempranamente, puesto que a mayor oferta de mano de obra, menores salarios.

1.6. Investigación y desarrollo, ¿sin inversión?

Los pagos por uso de la propiedad intelectual para Colombia crecieron al pasar de 0,08% en el 2014 al 0,13% en el 2015. Lo que quiere decir que, si bien puede ser ventajoso para países desarrollados pertenecer a esta organización, para países del tercer mundo como lo es Colombia, es desventajoso porque lo están midiendo con respecto a los países desarrollados que obviamente tienen otras condiciones en materia de productividad de mano de obra, salarios, investigación, propiedad intelectual y patentes (Consejo Privado de competitividad, 2017).

Lo anterior es consecuencia de que el sector empresarial no está interesado en generar nuevo conocimiento que les sea redituable (para qué, si tienen la gallina de los huevos de oro que es la mano de obra barata) puesto que sólo el 0,7% de los investigadores es contratado por el sector real, cifra muy por debajo de otros países como Chile, Argentina, El Salvador, Uruguay, entre otros. Sin embargo, el 90,5 % de los investigadores está vinculado a la educación superior (Consejo Privado de competitividad, 2017) y ya se conoce el eterno divorcio que hay entre universidades, sector productivo y Estado a pesar de que se habla tanto de la triple hélice.

En los países de más altos ingresos que hacen parte de la OCDE, se produce un alto volumen de patentes, puesto que la vida útil de éstas, por ser tecnología de punta, es muy corta, más si a este aspecto se le suma el tema de la obsolescencia programada. Esto hace que sea imperativo permanentemente estar generando nuevos avances y por supuesto nuevas patentes. Se podría decir que, en la rápida innovación e inventiva está la supervivencia de las organizaciones para ser líderes en el mercado.

No es desconocido que con mucha frecuencia, lanzan nuevos modelos o versiones de teléfonos celulares, equipos de cómputo, juegos de video, la convergencia tecnológica está al día, lo que presiona a que las personas incrementen sus tasas de consumo: comprar y tirar, puesto que las empresas que desarrollan tecnología de punta, deliberadamente crean nuevas necesidades, que muy rápidamente son reemplazadas por otras necesidades hasta dos veces al año. De esta manera conservan el liderazgo en el mercado (UNESCO, 2010).

Esta carrera por mantener el liderazgo, fundamentado en la investigación y desarrollo de patentes que demanda gran cantidad de *know how*, tecnología, organización investigativa y dinero, sólo está al alcance de las grandes compañías multinacionales y por supuesto muy lejos del aparato productivo colombiano. Entonces el papel del país al ingresar a la OCDE se reduciría a hacer lo que siempre ha hecho: suministrar materias primas baratas sin ningún valor agregado y mano de obra también barata. No es gratuito que la balanza comercial colombiana sea deficitaria: “Para el mes de análisis se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de \$518,4 millones de dólares FOB” (DANE, 2018). Entonces no se entiende cómo a los países emergentes se les pide apertura para que los inversionistas del mundo estén contentos y países como Estados Unidos adopten medidas proteccionistas, es así que, a comienzos del año 2018, incrementó los aranceles al acero y al aluminio, está renegociando el TLC con México y Canadá, cierra sus fronteras y todo para proteger la mano de obra estadounidense, entre tanto a los países emergentes les imponen una precarización del trabajo.

En relación con la inversión en investigación y desarrollo, se suele argumentar que en América Latina y el Caribe –ALC–, ésta es escasa puesto que no hay un mercado amplio que la soporte y se niega que puede haber intervención mediante programas públicos que corrija esta deficiencia. También se justifica que no haya inversión en investigación y desarrollo en razón a que los recursos se deben utilizar prioritariamente en atender necesidades sociales básicas. Esto argumenta que la investigación y el desarrollo es un lujo que sólo pueden tener los países ricos (Crespi y Maffioli, 2016).

1.7. Impuestos, ¿para que los inversionistas se motiven?

A propósito de las recomendaciones de la OCDE, en Colombia se redujo el impuesto a la renta a 25%, se desmontó lo que se conoce como parafiscales que estaban destinados para el sostenimiento de salud, ICBF y SENA, pero para compensarlo se instituyó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) equivalente al 9% sobre la utilidad. Aspecto, que según la OCDE es lamentable, porque un impuesto del 34%, es superior al promedio de los países de la OCDE y aún de Latinoamérica (Consejo Privado de competitividad, 2017).

Es consecuente procurar que los empresarios y los inversionistas tengan rentabilidades acordes con las que se dan a nivel internacional en sus sectores, pero también es cuestionable que para lograrlo la primera medida que se

tome es reducir los impuestos a la renta. Pero como el dinero para cubrir el presupuesto nacional tiene que salir de alguna parte, entonces se recurre a incrementar el IVA al 19%, incremento regresivo ya que afecta a la mayoría de la población, especialmente a la población más pobre, a la que un alto porcentaje de sus ingresos (cuando los tiene), los tiene que dedicar a los productos de primera necesidad, especialmente la alimentación. En contraste, resultan ofensivas para el pueblo y para sus usuarios, las extraordinarias utilidades del sector financiero. Para este sector el año 2017 fue “un mal año”, sin embargo, sus activos crecieron (7,6%), cuatro veces más que el promedio de la economía colombiana (1,8%). obteniendo una utilidad de 115 billones de pesos, gran parte de estas utilidades se dedicaron a capitalizar, lo que quiere decir que su patrimonio creció ostensiblemente (El Tiempo, 2018). Pero si el sector financiero no obtiene utilidades, no hay problema, inmediatamente el Estado sale a su rescate, crea el impuesto como el del 4% que paga todo el pueblo para que los pobres banqueros no se vayan a quebrar. Por su parte los bancos lo agradecen pagando un interés irrisorio a sus ahorradores, a la vez que le cobran altos intereses a sus deudores.

1.8. Algunas cifras de Colombia

Es así que el Informe Nacional de Competitividad 2015 - 2016 (Consejo Privado de competitividad, 2017) está desarrollado en términos de los indicadores que propone la OCDE, por ejemplo, los indicadores de calidad para la educación básica y media se miden mediante las pruebas PISA, que imponen unos valores mínimos de las competencias básicas para la competitividad empresarial. Que ya como se dijo anteriormente, en la educación básica y media se empieza a formar para beneficio del sector productivo. De la misma manera impone restricciones para el servicio de salud, convirtiendo este derecho en un mercado donde debe reinar la competencia y la rentabilidad de los inversionistas privados, donde el Estado cada vez más se desentiende de esta obligación.

En este mismo informe se encuentra textualmente lo siguiente: “Finalmente, según el informe Doing Business 2015, el país aún presenta un alto costo en el valor del recargo de las horas extras nocturnas (35% adicional al valor de una hora de trabajo diurna), altos costos de despido (30 semanas de salario) si se comparan con el promedio de la OCDE (13 semanas), y un período de prueba reducido (dos meses)” . Es decir que para pertenecer a la OCDE, se debe seguir avanzando en la precarización laboral para hacer al país más “competitivo”, aunque de todas formas la producción por hora de

un trabajador colombiano no se puede comparar con la de un trabajador de un país desarrollado, pero esto se da porque a un inversionista le sale más rentable pagar mano de obra barata (con baja inversión) que invertir en tecnología de punta que le imprima más eficiencia a la mano de obra para hacerla más productiva.

Es así que la OCDE (2015) propone mayor flexibilización laboral y aumentar la exclusión y la desigualdad, proponiendo diferentes categorías para el salario mínimo. En el mismo informe de competitividad, expresan que Colombia sólo cuenta con 3,46 investigadores por millón, cuando Argentina –el país latinoamericano mejor posicionado en este rubro–, cuenta con 1941 investigadores por millón. Estos pocos elementos ilustran como el ingreso de Colombia a la OCDE se da en unas condiciones de desventaja y de desigualdad que son complicadas de superar. Además, de hacerlo, sería bajo las condiciones de este organismo, ¿quién dice que esto es lo que Colombia quiere? ¿O qué es lo que conviene al país y sus ciudadanos?

1.9. Colombia en la OCDE, ¿a quién le conviene?

La Organización Mundial del Comercio -OMC- cuenta con 164 países miembros, es el ente que se encarga de dictar las normas que rigen el comercio entre ellos. Dichas normas están consignadas en los acuerdos que han sido avalados por los respectivos congresos de cada país signatario. En definitiva, los acuerdos son los que regulan el comercio internacional entre países. Por su parte la OCDE que a 2018 aglutina a 34 países, entre ellos los más ricos y poderosos del planeta, ha venido teniendo un papel protagónico en materia de asistencia técnica a la OMC. En el presente siglo, la OMC es invitada a la OCDE para participar en las reuniones claves, han creado una base de datos conjunta. La OCDE ha estado muy atenta para colaborarle a la OMC:

...en particular proporcionando los datos necesarios para tener una visión general de las corrientes de ayuda para el comercio. En 2006, la OCDE organizó en Doha, Qatar, un diálogo sobre políticas con países no miembros de la OCDE acerca de la “Ayuda para el comercio: de las políticas a la práctica”. Ello constituyó una ocasión para debatir la mejor manera de apoyar las capacidades e infraestructuras relacionadas con la oferta de los países en desarrollo a fin de explotar mejor las oportunidades creadas por la liberalización multilateral del comercio, teniendo en cuenta las Recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005. (OMC, 2017)

Es evidente que la OCDE, está interviniendo en las decisiones del OMC, organismo que dicta normas vinculantes en materia de comercio exterior para los países miembros. Donde se proponen hacer seguimiento a “... los países en desarrollo a fin de explotar mejor las oportunidades creadas por la liberalización multilateral del comercio...” (OCDE, 2017). De esta manera el péndulo de las grandes decisiones económicas a nivel mundial se desplaza de la OMC que tiene 164 países vinculados, a la OCDE que cuentan con 34 países. Así evitan oposiciones de todos los bloques presentes en la OMC y trabajan sólo con aquellos que están alineados con sus intereses en la OCDE, obviamente es más práctico. No es casual que mientras países como Estados Unidos cierran fronteras y adoptan medidas proteccionistas, les impongan a los países emergentes todo lo contrario.

En relación con los impuestos se tiene la siguiente afirmación de la misma OCDE:

La amplia reforma tributaria de diciembre 2016 ayudará a la economía a ajustarse a los bajos precios del petróleo y a reducir la dependencia del presupuesto de los ingresos petroleros. Mayores ingresos tributarios aumentarían el impacto de las políticas redistributivas para reducir la desigualdad y respaldarían la inversión pública. (OCDE, 2017)

Es así como sustituyen los menores ingresos por las materias primas puesto que las transnacionales no tienen trato justo con los productores de Latinoamérica y el Caribe. Entonces vía impuestos generan más ingresos, les suben el IVA a los productos que consume la base de la población, esto para sustituir los bajos precios de las materias primas, en otras palabras, el pueblo de más bajos ingresos subsidia a las grandes multinacionales. En el mismo informe la OCDE afirma: “El aumento de los salarios nominales está generando presión sobre la inflación”. Bajo el concepto de que el aumento de los salarios nominales genera presiones inflacionarias, esto querría decir que en ningún momento sería conveniente mejorar los ingresos de los trabajadores, lo que desvirtúa toda política de mejorar la calidad de vida que se supone promueve la OCDE.

Significa lo anterior que Colombia sigue fundando su economía en la venta de materias primas a las potencias y al precio que los mercados manipulados impongan, luego esas materias primas regresan al país con valor agregado vía importación, generando un déficit en la balanza de pagos. Se trata de una economía extractiva centrada en el sector primario, sin importar que:

La promulgación de políticas públicas implícitas favorece la realización de megaproyectos y la acumulación de los gremios económicos, y afecta a las poblaciones campesinas e indígenas, a los pequeños productores parceleros y afrodescendientes, y promueve cada vez más el deterioro ambiental, social y alimentario. (Valencia, Qui-ceno, y Giraldo, 2013)

Los economistas del país deben proponer que las materias primas se vendan con un valor agregado, ya que así se genera trabajo y se incrementa el ingreso de divisas disminuyendo la deuda pública, que le resta autonomía al manejo económico del país, puesto que los acreedores como el BM, el BID y el FMI imponen sus modelos económicos a ultranza a nuestros países altamente endeudados, como en las caucherías que se describen en La Vorágine (Rivera, 1974). La deuda es una forma de dominación.

Pero para subsanar el déficit presupuestal, la OCDE (2017) insiste en recomendar: eliminar el IVA a los activos fijos, ampliar la base del impuesto a la renta de las personas y bajar el alto impuesto a la renta de las sociedades. En otras palabras, que los inversionistas y sus empresas paguen menos y las personas paguen más: menos impuestos para los que tienen y más impuestos para los que no tienen.

Conclusiones y ¿alternativas?

Es un axioma que la mejor forma de dominar es bajo el temor, temor a perder el empleo, temor a no satisfacer las necesidades básicas, temor a quien nos esclaviza, y lo más grave, temor a pensar. En este estado de permanente temor o más bien de muchos temores, las personas se agarran de cualquier elemento que les de seguridad y que les brinde alguna esperanza. Y es en este estado que las personas se hacen más vulnerables, sacrificando su libertad a cambio de una volátil seguridad. Es cuando las personas pierden su soberanía intelectual y todo resquicio de autonomía. Al igual que a nivel personal, esto también se da entre países puesto que los gobernantes prefieren quedar bien ante los dueños del mundo que con su pueblo.

Es perentorio que los países no desarrollados de América Latina y el Caribe formen un bloque – ¿otro bloque? –, y mediante el ejercicio de su soberanía, la implementación de modelos de desarrollo locales y sostenibles, se impongan a poderes hegemónicos y supranacionales que les dictan lo que tienen que hacer desde el norte. Implementar modelos de negociación que no pongan en juego la soberanía nacional, ni la protección de las riquezas nacionales, especialmente la

biodiversidad, el agua, las materias primas y sobre todo la dignidad de su pueblo. Donde se busquen mecanismos para solucionar el problema de la deuda externa para que no sea un arma de dominación y se busquen formas de liberarse de ella.

Los países en desarrollo no tienen por qué tener los mismos parámetros de medida que tienen los países de la OCDE, deben trabajar con indicadores a la medida de sus contextos, sus particularidades y sus necesidades. La OCDE se propone nivelar el terreno e imponer las mismas normas para todos los jugadores, pero resulta que no todos los jugadores tienen sus mismas condiciones, lo cual sería muy desventajoso para los países que apenas están en vías de desarrollo. Por tanto, la pretendida igualdad puede generar más desigualdad (Nieto *et al.*, 2014; Banguero y Giraldo, 2014; Valencia, Hernández y Nieto, 2014).

El crecimiento económico no tiene que ser el parámetro de medida para saber si el desempeño de un país está bien o no. Por ejemplo, se podrían tener indicadores de cuán soberano es un país, cuán libres son sus ciudadanos, cuánto cuidan sus recursos naturales, nivel de autosuficiencia, cuál es el nivel de participación en la toma de decisiones en los temas públicos, cuál es su grado de pensamiento independiente, cuántas horas dedica a hacer lo que más le gusta. En un plano más de colaboración que de competencia, con seguridad, una nación que mire estos aspectos fundamentales para el ser humano y la sociedad, será más efectiva en función de sus propios intereses (no en los intereses de las transnacionales) y obviamente será sostenible en el largo plazo porque preservará lo más valioso: la integridad del ser y de la naturaleza, que finalmente es la que provee todo lo que el ser humano requiere para existir.

Literatura citada

- Agudelo, N., Sánchez, J., Arias, A., Hernández, G. y Ortiz, K. (2018). Prácticas de gestión humana implementadas por las organizaciones con personas en procesos de reintegración (PPR) en Colombia. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
- Banco Mundial (2018). Según un informe del Banco Mundial, la riqueza del mundo ha aumentado, pero persisten las desigualdades. *Comunicado de prensa N.º 2018/097/ENR* Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/01/30/world-bank-report-finds-rise-in-global-wealth-but-inequality-persists>
- Banguero, C. y Giraldo, R. (2014). *Capitalización de la naturaleza y resistencia en el contexto del imperio*. En: Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). (In) Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1088>
- Caballero, M. F., y Nieto, L. E. (2015). Nueva gestión pública en Colombia y bienestar laboral del profesorado universitario. *Entramado*, 11(1), 124-134. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n1/v11n1a09.pdf>
- Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018b). Políticas públicas y trabajo en el nuevo escenario de la gestión pública. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018a). Educaciones Propias y Etnoeducación en Colombia. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018b). Educar para la realización de lo comunal. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Consejo Privado de Competitividad (2017). *Informe Nacional de Competitividad Nacional 2015-2016*. Resumen ejecutivo. Colombia. Recuperado de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2016/05/CPC_-Resumen-2015-2016.pdf
- Crespi, G. y Maffioli, A. (2016). *La política de innovación en América Latina y el Caribe: Nuevos caminos*. BID. Washington, D.C. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7705/La-politica-de-innovacion-en-America-Latina-y-el-Caribe-nuevos-caminos.pdf>
- DANE (2018). *Balanza Comercial. Colombia*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>

- El Financiero (2015). *Diferencias entre ricos y pobres en países de la OCDE marcan récord*. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/diferencias-entre-ricos-y-pobres-en-paises-de-la-ocde-marcan-record/B6VGPZGQEREV3DGSKV3LHOIN3Q/story/>
- El Tiempo (2018). Con menores ganancias, el sector financiero empujó a la economía. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/ganancias-de-la-banca-en-2017-184474>
- Fuertes, M. (2018). El aporte del conocimiento contable en la nueva gestión pública. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Gimeno, J. (2008). *Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación*. Universidad de Valencia, Ediciones Morata. Madrid. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/661/DiezTesisUtilidadCompetencias.pdf>
- Giraldo, R., Nieto, L. y Sánchez, W. (2018). Modelos de desarrollo rural y Zonas de Reserva Campesina: una experiencia de autonomía comunitaria en Pradera, Valle del Cauca. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- La Nación (2014). Los 34 países de la OCDE acumulan el 49% del PIB del planeta, cada vez menos. París. Recuperado de <https://www.nacion.com/economia/indicadores/los-34-paises-de-la-ocde-acumulan-el-49-del-pib-del-planeta-cada-vez-menos/MNGIXPQ4L5B6ZOD-QZGIRTK6ZII/story/>
- Montoya, J. (2013). *Del utilitarismo a la ética y los principios: indispensables en los modelos económicos*. UNAD. Colombia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-estrategica-organizacio/article/view/1492/1799>
- Moreno, P. (2010). *La política educativa en la globalización. Horizontes educativos*. Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperado de <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/component/phocadownload/category/1-pdf?download=66:politica-educativa-globalizacion>
- Neffa, J.C. (1999). *Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Biblioteca Virtual, Argentina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101102030206/5neffa.pdf>
- Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). (In) *Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1085>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017a). La importancia del pensamiento filosófico y científico en la generación de conocimiento en América latina. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1524>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017b). La investigación desde un referente epistemológico como aporte para la reflexión misional de las instituciones de educación superior (IES) en Colombia. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1525>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017c). Evaluaciones educativas y mercantilización de la educación en América latina. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1526>

- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017d). Políticas de investigación y educación en Colombia. Perspectiva crítica. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1527>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017e). Estado, políticas públicas y mercantilización de la educación en Colombia. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1528>
- OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2005). *La definición y selección de competencias clave – Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2017). *Estudios económicos de la OCDE*. Mayo 2017. Visión general. Recuperado de: <http://www.OECD.org/eco/surveys/Colombia-2017-OCDE-economic-survey-overview-spanish.pdf>
- OMC (2017) La OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Recuperado de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_oecd_s.htm
- Palomino, M. (2018). Mujeres y ruralidad en Colombia. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Planeación Ibero (2014). Débil la función del empleo en 2015. Recuperado de: <https://planeacionibero.wordpress.com/2014/09/03/>
- Posso, M., Chica, M. y Hurtado, H. (2018). Relación entre clima organizacional y desempeño laboral en las organizaciones del sector real, Colombia, 2015. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Prada, M.F. y Rucci, G. (2016). *Instrumentos para la medición de las habilidades de la fuerza de trabajo*. División de Mercados Laborales y Seguridad Social – BID. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7760/IDB-TN-Instrumentos_para_la_medici%C3%B3n_de_las_habilidades_de_la_fuerza_de_trabajo.pdf?sequence=1
- Rivera, J. (1974). *La vorágine*. Editorial Pax, Bogotá.
- Valencia, F., Quiceno, A., y Giraldo, R. (2013). *Política pública ambiental y ambiente en el Valle del Cauca 1991 – 2010*. UNAD. Colombia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/download/1375/1709>
- Valencia, R., Hernández, E. y Nieto, L. (2014). Aprendizajes de la experiencia de intervención técnico-organizativa en localidades cacaoteras del Pacífico vallecaucano (municipios de Buenaventura y Dagua). En: Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). *(In) Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1089>
- UNESCO (2010). Informe de la UNESCO sobre la ciencia 2010. *El estado actual de la ciencia en el mundo – Resumen*. Ediciones UNESCO. Francia. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001898/189883S.pdf>



CAPÍTULO II

EXPECTATIVAS DE LA OCDE FRENTE AL PANORAMA LABORAL Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN COLOMBIA: REALIDADES Y DESAFÍOS

María Fernanda Caballero Lozada

Doctoranda en Psicología Universidad San Buenaventura. Magíster en psicología organizacional Universidad del Valle. Grupos de Investigación “Derecho Procesal” y “Subjetividades y sujetos colectivos”. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Palmira - Colombia

Carlos Alberto Caballero Tascón

Magister en Filosofía Universidad del Valle. Docente Universidad Central del Valle

Carolina Victoria Oramas

Doctoranda en Psicología Universidad San Buenaventura, Magíster en Gerencia en servicios de salud, Especialista en Gerencia del Talento Humano, Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Cali.

Introducción

Desde mayo de 2013 Colombia ha iniciado el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, lo que ha permitido tener la oportunidad de evaluar y revisar los estándares y las buenas prácticas e identificar los principales retos que se deben discutir en la formulación de políticas que estén a la altura de esta organización (Gonzales, 2017). Su principal propuesta es la promoción de políticas para el mejoramiento del bienestar económico y social de las personas en el mundo, contribuyendo con su experiencia para que los gobiernos generen un crecimiento económico sostenible, empleos y niveles de vida elevados en los países miembros; manteniendo estabilidad financiera y favoreciendo así el desarrollo de la economía mundial.

La OCDE es una organización que discute y analiza los desafíos económicos, sociales y de gobernanza reconociendo el panorama actual de globalización que genera ciertas lógicas y dinámicas alrededor de los países. A diferencia del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional no concede financiamiento, su propuesta va dirigida hacia un marco de reflexión y discusión, basado en investigación y análisis para facilitar a los gobiernos la definición y desarrollo de estrategias de políticas públicas, lo cual se realiza mediante un proceso eficaz de recopilación de datos y análisis para así llegar a una discusión colectiva de las políticas públicas.

Dentro de los 23 comités que debe pasar Colombia (Zerda, 2018) para pertenecer a la OCDE, formalmente faltan tres: el del trabajo, el del comercio y el de desarrollo económico, obteniendo los dos primeros, el tercero se reduce a un simple trámite. Una de las razones de la demora en la inscripción de Colombia podría estar asociada al aumento del desempleo y el escaso recorte de la brecha entre ricos y pobres, donde el país todavía tiene mucho que trabajar en relación con esos temas (OCDE, 2017).

Este capítulo intenta reconocer la importancia de la dimensión del trabajo en relación con la OCDE en Colombia, presentando un breve panorama laboral previo a la hoja de ruta establecida por la OCDE, los aportes realizados hasta ahora y plantearse las siguientes preguntas ¿Cuáles son los aportes y beneficios a nivel laboral que se recibirán al ser miembro de la OCDE? ¿Por qué hablar de la dimensión del trabajo en relación con la OCDE en Colombia? ¿Qué posibles riesgos pueden darse en el momento que Colombia sea parte de la OCDE en todo lo relacionado a las condiciones laborales y la gestión pública? ¿Cuáles son los retos y desafíos que se pueden estar presentando en relación con el panorama laboral?

2.1. ¿Cuáles son los aportes y beneficios a nivel laboral que se recibirán al ser miembro de la OCDE?

Ser miembro de la OCDE supone un espacio donde los países comparten experiencias de políticas, buscan respuestas a problemas, identifican buenas prácticas y sobre todo contribuyen al mejoramiento de las políticas públicas que podrían ser claves en Colombia en relación al tema del trabajo y las condiciones laborales (Zuleta, 2014).

El acceso de Colombia a la OCDE significaría contar con la mejor asesoría posible en materia de políticas de desarrollo, teniendo así la posibilidad de divulgar sus

posiciones y proponer políticas con respecto a temas de relevancia internacional ante la audiencia de mayor influencia en esos temas. Su presencia internacional se fortalecerá al sentarse en la misma mesa con países que han sido exitosos en el diseño de políticas económicas y sociales (OCDE, 2018).

Sería una gran oportunidad para promover la prosperidad y combatir la pobreza, de esta forma la creación de empleos para todos, equidad social, gobernanza transparente y efectiva sería uno de los temas claves a discutir. Al ser miembro de este foro, Colombia accedería a mecanismo de revisión y mejora de las políticas públicas para converger a los estándares OCDE lo cual repercutirá en los estándares de las personas, aprovechará las mediciones que son claves para la formulación de las políticas públicas que produce el centro de pensamiento privilegiado que es la OCDE, de esta forma será medido, comparado y evaluado y tendrá acceso a un financiamiento con tasas de interés preferenciales (OCDE, 2018).

2.2. ¿Por qué hablar de la dimensión del trabajo en relación a la OCDE en Colombia?

A nivel mundial es una constante preocupación las injusticias y las condiciones laborales precarias las cuales han demostrado que no solo afectan el bienestar y la calidad de vida de las personas, sino también el desarrollo económico de las naciones. La creación de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- en 1919 por parte de las naciones signatarias del Tratado de Versalles dan cuenta del compromiso constante de discutir y generar acciones, políticas y reglas claras para garantizar el progreso económico, la justicia social, la prosperidad y la paz (OIT, 2014).

Hay dos consideraciones importantes que se deben tener en cuenta en relación al trabajo, la primera es que es parte de la vida diaria, factor determinante para alcanzar la dignidad humana, el bienestar y el desarrollo como seres humanos (OIT, 2014) es un concepto central en la vida de las personas, es una manera de relacionarse que facilita el desarrollo personal, social y que implica un gasto de energía, pensamiento y emociones (Blanch, 2012) y la segunda es que el desarrollo económico de una nación debe concebir la generación de condiciones laborales favorables y empleos de calidad para las personas; un país que pueda trabajar con libertad y con las condiciones de seguridad, salud y dignidad será un país próspero en todos los aspectos .

La publicación “Colombia políticas prioritarias para un desarrollo inclusivo” de enero de 2015 señala los avances que se han realizado durante el mandato

del presidente Juan Manuel Santos, la disminución de los niveles de pobreza, la expansión de la clase media, las reformas en el ámbito tributario y en el mercado laboral y el cierre exitoso del proceso de paz han contribuido al mejoramiento de la situación socio económica del país. La OCDE ha realizado aportes significativos en lo relacionado al plan nacional de desarrollo 2014 – 2018: paz, equidad y educación, enfocados en el mejoramiento del bienestar y el crecimiento sostenible y equilibrado de la población. Sin embargo, Colombia ha tenido un lento crecimiento de la productividad y “una incidencia elevada de informalidad laboral, desempleo y alta desigualdad de ingresos” (OCDE, 2015).

En el primer balance de lo laboral en este cuatrienio de gobierno Santista se ha evidenciado un aumento de la informalidad, el cuentapropismo y el subempleo, y persiste la persecución contra el sindicalismo. Colombia sigue siendo el país suramericano con peores indicadores laborales, gracias a un modelo económico de exclusión que hay que cambiar (Montoya *et.al.*, 2014; de la Cruz, Montoya y Caballero, 2018; Caballero *et al.*, 2018; Caballero, Montoya y de la Cruz, 2018; Martínez, Caballero y Montoya, 2018; Montoya, Caballero y Montoya, 2018). La tendencia es la tercerización a gran escala y baja sindicalización, según estudio de las 22 empresas más poderosas del país realizado por Villamil (2014). Es importante resaltar que el fenómeno de tercerización está presente tanto en el sector público como en el sector privado, y lo que evidencia los diferentes informes de gestión y de sostenibilidad de dichas compañías es que año tras año el fenómeno crece de manera sostenida, debido a la expansión del negocio, a las políticas empresariales enfocadas a la reducción de costos laborales, y a la necesidad de las empresas de contar con mano de obra flotante y flexible, sin negociación colectiva, ni estabilidad laboral (Villamil, 2014).

La razón es que, en relación con un derecho humano fundamental, como lo es el derecho de asociación, los trabajadores tercerizados no pueden ejercerlo, pues su afiliación a un sindicato significa siempre que no les vuelvan a renovar el contrato, pues su vinculación al trabajo se hace casi siempre a través de contratos temporales o por obra, que los convierte, en la práctica, en ciudadanos de tercera clase (Parra, 2014).

El Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP ha sido un gran protagonista en el logro de las metas y en la disminución de la corrupción. Dentro de los aspectos importantes a resaltar, está el fomento de empleo formal como uno de los aspectos cruciales en la mejora de resultados económicos. Es de gran

preocupación que un 60% de los colombianos trabajan al margen de la economía formal, lo cual es un porcentaje elevado en relación a la posición económica del país debido a un salario mínimo precario y a una subvaloración de las ventajas de participar en una economía formal (OCDE, 2015). Precisamente, dado que el sector informal y el desempleo son dos determinantes fundamentales de la desigualdad, los beneficios de políticas sociales en ambos campos serían considerables para mejorar la equidad (OCDE, 2015) y aunque el trabajo informal momentáneamente soluciona el problema de subsistencia de un sector de la población carente de circunstancias y realidades favorables es a fin de cuentas muy aleatorio corriendo el riesgo de terminarse en un momento coyuntural o inesperadamente. El trabajo estable sigue siendo de mayor garantía, aunque no colme con plenitud las expectativas económicas de un bienestar básico por parte del trabajador sea operario, obrero o profesional acreditado.

2.3. Panorama laboral antes de la OCDE

Lizarazo *et al.* (2011), al hablar de legislación, condiciones laborales dignas y protección del trabajador frente a riesgos en el trabajo menciona que es un tema relativamente nuevo en Colombia, que solo se vino a conocer y a discutir a comienzos del siglo XX, específicamente en 1904 por Rafael Uribe Uribe, al tratar el tema de seguridad en el trabajo que se vio reflejado en la ley 57 – o ley Uribe– de 1915. Posterior a esta ley, se presentaron desarrollos en la salud ocupacional en Colombia a través de la ley 46 de 1918 de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, ley 37 de 1921 que señala el seguro de vida colectivo para empleados, la ley 10 de 1934 que reglamenta la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la ley 96 de 1938 que facilitó la creación de la entidad hoy conocida como ministerio de la protección social, la ley 44 de 1939 donde se crea el seguro obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo, el decreto 2350 de 1944 donde se establecen los fundamentos del código sustantivo del trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su lugar de trabajo. Luego aparece la ley 5 o ley general del trabajo, que es la que ofrece las bases de la salud ocupacional en Colombia, la ley 90 de 1946 donde se crea el instituto de seguros sociales. Todo el marco normativo anteriormente señalado se enfocaba en la reparación de daños y en el modelo de atención médica, diagnóstico y tratamiento, pensiones por incapacidad e indemnizaciones que eran prestados por la única entidad estatal y organismo autorizado, el Instituto de Seguros Sociales (Lizarazo *et al.*, 2011).

Posteriormente se reglamenta la ley 100 de 1993 y el decreto de ley 1295 de 1994 donde se crea el sistema general de riesgos profesionales, enfocado en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Bajo este marco surgen las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, cuya función es la prevención, asesoría, evaluación de riesgos profesionales, la prestación de servicios de salud y pago de prestaciones económicas a sus afiliados (Lizarazo *et al.*, 2011). El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolla en Colombia bajo un marco lógico procesual, por etapas, basado en el ciclo PHVA –planificar, hacer, verificar, actuar–, que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría, basado en la mejora continua con el fin de anticipar, reconocer y controlar los riesgos que afectan la seguridad y salud en el trabajo (Mincultura, 2017).

De manera general el estado colombiano ha hecho bastantes esfuerzos por mejorar la calidad laboral de los trabajadores, sin embargo aún es necesario reforzar el cumplimiento de la norma, la afiliación al sistema, la cobertura de la población y mejorar las condiciones laborales no solo a nivel de los riesgos laborales o de la infraestructura o ergonomía, sino también en relación con los factores psicosociales presentes en los entornos de trabajo. Aunque el marco legal anteriormente presentado no se refiere a las políticas públicas, lo que demuestra es que el estado ha avanzado en el desarrollo de un trabajo digno y decente en Colombia (Garnica, 2015; Riaño, 2017). La OCDE fue contundente en explicitar la dificultad del gobierno colombiano de garantizar la regulación, calidad y cumplimiento de las leyes y normas, lo cual es el tema de discusión y análisis del siguiente apartado.

2.4. Panorama laboral durante el proceso de ingreso a la OCDE

Una de las recomendaciones realizadas por la OCDE para el ingreso de Colombia a este organismo multilateral, estuvo relacionado con la políticas de gestión regulatoria, cuyo estudio se evidenció en el documento titulado “Estudio de la OCDE sobre la política regulatoria en Colombia: Más allá de la simplificación administrativa” publicado en 2014, cuyo propósito estuvo relacionado con la reforma de la regulación para impulsar la competencia, la innovación y el crecimiento económico, lo cual implica objetivos sociales importantes. A partir de un enfoque multidisciplinario, la OCDE estudió la capacidad del gobierno para gestionar la mejora regulatoria, su aplicación y el marco regulatorio de sectores específicos teniendo en cuenta la situación macroeconómica a mediano plazo, siempre garantizando que las políticas públicas expuestas fueran pertinentes y alcanzables para el país.

En la evaluación se determinó que Colombia carece de una política de gobierno completa que sustente la calidad regulatoria, no existe una institución única responsable de impulsar la mejora regulatoria, sino que está fragmentada por varios organismos lo que hace que se dificulte el proceso de regulación. Uno de los retos que se encontró fue cómo hacer partícipe a toda la administración, por lo que la OCDE sugirió que se hacía necesario adoptar un enfoque sistémico que cuestionara las causas, las lógicas de los trámites y sobretodo las regulaciones (OCDE, 2014).

El proceso de gestión regulatoria está estrechamente relacionado con los principios constitucionales y las legislaciones que determinan cómo la administración pública se ocupará de las leyes, regulaciones, diseño, concepción, implementación y revisión (OCDE, 2104). Específicamente en relación con el tema del trabajo, el gobierno de Colombia realiza la actualización del decreto 1072 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – e implementa la resolución 1111 de 2017 – Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

2.5. Decreto 1072 de 2015

El decreto 1072 de 2015, que constituye un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes está estructurado en tres libros (Libro 1: estructura del sector trabajo, libro 2: régimen reglamentario del sector trabajo, libro 3: disposiciones finales), recoge diferentes normas que se relacionan con los siguientes aspectos principales:

- Jornada de trabajo y vacaciones
- Teletrabajo
- Mecanismo de Protección
- Riesgos laborales y juntas de calificación de invalidez
- Subsidio Familiar
- Inspección, vigilancia y control

Considerando el reporte que hace referencia a la jornada de trabajo en la página del Ministerio de Trabajo (2017) en la jornada de trabajo, trabajo suplementario,

recargos dominicales, festivos y vacaciones, se pone un mayor énfasis en que ni con el consentimiento expreso de los empleados, los trabajadores podrán hacer excepciones en la jornada máxima legal de trabajo, bajo pena de hacerse acreedores a una sanción por parte de la entidad.

En la misma página Ministerio de Trabajo (2017) se considera el teletrabajo de acuerdo con el decreto y se encuentra reglado por la ley 1221 de 2008, como instrumento de generación de trabajo y autoempleo mediante la utilización de ciertas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, ha sido una de las medidas más importantes a la hora de formalizar el trabajo. Una de las precisiones que se realiza es la igualdad en cuanto a la remuneración, capacitación, formación y acceso al sistema de seguridad social integral de los teletrabajadores frente a los trabajadores de la organización, ya sea pública o privada, y la responsabilidad de los jefes y las entidades administradoras que controlan los riesgos laborales en la promoción y prevención que deben tener los teletrabajadores.

Los mecanismos de protección se establecen a partir de la ley 1636 de 2013 cuyo principal objetivo es que la empresa y la puesta en marcha del sistema integral cuente con las políticas necesarias para disminuir los efectos del desempleo en la población; considerando esta ley, el mecanismo de protección está compuesto por:

- El servicio público de trabajo
- La capacitación general en competencias básicas y laborales que sean específicas
- El fondo de la solidaridad de fomento al trabajo y la protección al desempleado.

El mecanismo de protección representa un gran avance en el desarrollo y el fortalecimiento de la protección social, mitiga las consecuencias económicas que supone para un empleado y su familia la pérdida del trabajo, además se deberá facilitar la adecuada reinserción al mercado laboral. De igual forma, representa un punto de enlace entre la oferta y la demanda de empleo, se promueve la búsqueda activa de empleo y contribuye a la disminución de la tasa de desempleo. Se incluye un reglamento sobre las obligaciones de los trabajadores frente al sistema general de riesgos laborales, enfatizando con el deber de los jefes sobre el reporte de los

accidentes graves o mortales y las enfermedades laborales, de forma directa a la Dirección Territorial u oficinas Especiales del Ministerio del Trabajo. Lo anterior dentro de los dos días hábiles siguientes al evento o recibo de diagnóstico de la enfermedad, tiene la obligación de adelantar junto al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo una investigación dirigida para determinar todas las causas de un accidente o enfermedad laboral que haya sucedido.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015) también tiene un segmento muy importante dedicado a la reglamentación relacionada con las Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez, entidades que disponen de funciones para emitir la pérdida de capacidad laboral para obtener los efectos de las prestaciones por invalidez del Sistema de Seguridad Social Integral. Plantea el decreto que en los casos en los que a una persona que cuenta con una pensión por invalidez se le revisa su grado de invalidez y obtiene un porcentaje inferior al 50% se genera la pérdida de dicha pensión, se le debe reconocer la indemnización por incapacidad permanente parcial. Explica el Decreto 1072 de 2015 que, si sucede el caso contrario, en el que una persona que disfruta de la incapacidad, al revisarse la pérdida de capacidad laboral el resultado es una calificación superior al 50%, se tiene que reconocer el derecho a una pensión por invalidez, sin llevar a cabo descuento alguno.

Es importante mencionar que en el Decreto 1072 de 2015 el subsidio familiar es una prestación social de carácter laboral, que se puede pagar con dinero, especie o servicios, se otorga una compensación familiar a los trabajadores que reciben medianos y pequeños ingresos, en proporción al número de personas que tiene a su cargo. El principal objetivo que persigue es aliviar las cargas económicas que supone el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad de Colombia.

La reglamentación que se incluye en el subsidio familiar en el Decreto 1072 de 2015, ofrece una evaluación que ha tenido esta prestación en cuanto a la ampliación de nuevas poblaciones beneficiarias, como son los empleados del servicio doméstico y los pensionistas, además de la ampliación de los programas sociales y modalidades de pago del subsidio en especie y en servicios por parte de las cajas de compensación familiar en áreas como la salud, la nutrición, la educación, la vivienda, el crédito y la recreación.

En el Decreto único reglamentario del sector trabajo (Decreto 1072 de 2015) se incluyen todas las disposiciones que se relacionan con el ejercicio de poder preferente otorgado al viceministro de relaciones laborales del Ministerio de

Trabajo, en cuanto a las facultades de inspección, vigilancia y control en todo el territorio nacional, se reitera la aplicación del proceso en todas las actuaciones administrativas que se adelanten.

2.6. Resolución 1111 de 2017

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo –antes programa de Salud Ocupacional–, programa que consiste en el desarrollo de un proceso establecido por etapas, se centra en el mejoramiento continuo, que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y las acciones de mejora correspondientes con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo (Ministerio de Trabajo, 2017).

Entre las características especiales de la resolución 1111 de 2017 se encuentran los siguientes principios:

1. **Universalidad:** Se aplica a todos aquellos que vinculen fuerza humana en la ejecución de una labor en su beneficio, sin importar el tipo de relación jurídica.
2. **Obligatoriedad:** Todos los empleadores del sector privado y público deben tener uno. En materia de prevención de accidentes y enfermedades laborales y de “salud ocupacional”, hace las veces del reglamento interno de trabajo.
3. **Estructuración:** Supone etapas de desarrollo.
4. **Permanencia:** Todas las empresas deben tener uno mientras tengan trabajadores a su cargo.
5. **Ser movido por el principio de mejora continua:** Busca en todo momento perfeccionar las condiciones de trabajo.
6. **Ser medible:** se deben diseñar diferentes mecanismos de recolección de información para que los encargados de desarrollar las acciones de mejora puedan realizar los ajustes necesarios.

El Ministerio de Trabajo (2017) plantea que el Sistema de Gestión-Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) busca definir y aplicar una política y unas estrategias para el control eficaz de los peligros y los riesgos del trabajo aplicando la estructura (Figura 1) basada en el sistema de gestión Planear, Hacer, Verificar, Actuar –PHVA–.



Figura 1. Estructura del sistema de gestión Planear, Hacer, Verificar, Actuar –PHVA-

Fuente: Ministerio de Trabajo (2017)

La resolución 1111 de 2017 plantea que los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo y obtener el certificado de aprobación del mismo.

El no cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017, contempla las multas establecidas en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1295 de 1994 que se pueden presentar por el incumplimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades, que consideran multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes y hasta 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando no se reporten accidentes o se incumplan las normas de seguridad y salud en el trabajo que generen accidentes o enfermedades mortales.

Plantea la Resolución 1111 de 2017 que las Administradoras de Riesgos Laborales realizarán la vigilancia delegada del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo los casos en los cuales se evidencia el no cumplimiento de este por parte de sus empresas afiliadas; para este cumplimiento se han estipulado unas fechas que consideran las fases del proceso:

1. Fase de evaluación inicial (junio – agosto de 2017). Las empresas debían autoevaluarse con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Salud y Seguridad en el Trabajo; a partir de esa evaluación inicial, las empresas deberían saber qué puntaje obtuvieron y cómo debería ser su plan de mejoramiento. Las medidas de intervención y control de los factores del riesgo ocupacional forman parte del plan anual del trabajo; por ello, las empresas deben tener dos planes: el de mejoramiento y el anual de trabajo.
2. Plan de mejoramiento (septiembre – diciembre de 2017). Era el resultado de la autoevaluación y se podía ejecutar en tres o seis meses. Para aquellas empresas calificadas como críticas (menos del 60 %), debieron hacerlo en tres meses, y las que estaban calificadas como moderadamente aceptable (puntaje superior al 60 % e inferior al 86 % en la autoevaluación) deberían haberlo hecho en seis meses, mientras que las empresas que superarán el 86 % se considerarían aceptables y no requerirían estrictamente de un plan de mejoramiento, pero sí debían tener un plan de trabajo anual. El objetivo era dejar listo el diseño total del SG-SST para el 31 de diciembre de 2017 para así poder iniciar su ejecución el 1 de enero de 2018 con todos los componentes que establece el Decreto 1072 de 2015. Así mismo, las organizaciones tendrían que tener diseñado para el año 2018 un plan anual de trabajo que es distinto del plan de mejoramiento.
3. Ejecución del SG-SST (enero – diciembre de 2018). En diciembre de 2018 se preparará el plan de trabajo anual para el 2019 (identificación, intervención y monitoreo de los factores de riesgo).
4. Seguimiento y plan de mejora (enero a marzo de 2019). Se hace un seguimiento a la implementación del SG-SST. Allí se revisará el cumplimiento de los procedimientos, el funcionamiento del sistema, realización de inspecciones, seguimiento de las no conformidades al sistema, cumplimiento del plan de auditorías y del plan de capacitación, evaluación de la política y alimentación de los indicadores, entre otros. Además, se hace una auditoría para saber si el SG-SST se cumplió y se hace una nueva autoevaluación de estándares mínimos. Si la empresa está por debajo de 60 puntos debe volver a emitir un plan de mejoramiento con fecha límite de tres meses, si está con más de 60 puntos, pero inferior a 86 debe hacer un plan de mejoramiento con fecha límite de seis meses.
5. Inspección, vigilancia y control (abril de 2019 en adelante). El Ministerio de Trabajo podrá empezar a ejercer su función de inspección, vigilancia y

control del SG-SST y lo hará de manera más fuerte a partir del primero de enero del 2020. Los planes de mejoramiento resultantes de las autoevaluaciones deben ser registradas en las ARL a partir del 2020. Allí utilizarán la información con el fin de orientar las visitas que realicen a las empresas y ayudarlas a obtener el reconocimiento oficial de que están implementando el SG-SST, (Ministerio de Trabajo 2017).

Al observar esta ruta de cambios en relación con el SG-SST, se puede advertir que hay atrasos en las organizaciones sobre la implementación de medidas preventivas de riesgos psicosociales y de salud física en el trabajo. Esta serie de modificaciones y reestructuraciones frente al marco legal del sistema de seguridad y salud en el trabajo supone un mejoramiento en las condiciones laborales, lo que visibiliza independientemente o no del ingreso a la OCDE, un avance en cuanto a este tema. La proyección de esta serie de modificaciones puede generar cambios abruptos a corto y mediano plazo que pueden limitarse sólo al cumplimiento de las sugerencias y las observaciones de la OCDE para las empresas, sin embargo, puede ser esperanzador el fomento de la cultura de mejoramiento de calidad de vida del trabajador y de sus condiciones laborales.

2.7. Aportes de la OCDE a la promoción de la inclusión social a través del trabajo de calidad

Hay un aspecto importante que debe ser mencionado en relación con el trabajo y es el apartado que la OCDE dedica a la gestión de recursos humanos. Para la OCDE las políticas de gestión de recursos humanos (GRH) son tanto parte del problema como de la solución en la promoción de la integridad en la administración pública, por lo tanto, se requiere trabajar con urgencia la productividad laboral, la creación de empleo de calidad y señalar las actividades económicas que generan más valor agregado (OCDE, 2017a).

En el caso de Colombia, es necesario gestionar correctamente los ingresos que obtiene de los productos básicos para crear mejores puestos de trabajo, fomentar la productividad y promover la diversificación económica (OCDE, 2015). Las prioridades de políticas incluyen una serie de propuestas: “solucionar los cuellos de botella relacionados con las infraestructuras de transporte y de logísticas con el objetivo de reducir los costos de transporte” (OCDE, 2015, p. 6); fomentar la competencia fortaleciendo instituciones como la autoridad de la competencia, y apoyar la propagación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la capacidad de innovación (OCDE, 2015).

Sin embargo, para mejorar la inclusión social a través del trabajo de calidad debe existir un diálogo social entre las partes implicadas (estado-sociedad-instituciones) para hablar del desempleo y la informalidad; y es aquí donde surge la inquietud de cómo se va a realizar ese diálogo, sobre todo con la sociedad si la OCDE supone un marco preestablecido y universal –prevé que las normativas son universales– frente a la multiplicidad de situaciones y dificultades que presenta Colombia, no solo en las empresas, sino en problemas como el desplazamiento forzoso y la violencia que agudiza la adversidad general. El temor que puede surgir frente a seguir y ser parte de la OCDE es que en vez de dar solución a los problemas se profundice su complejidad debido al no involucramiento de los actores sociales en las transformaciones que pueden darse alrededor de las políticas públicas, la reducción de la calidad por el afán de cumplir estándares, estadísticas e indicadores; generando así un aumento de la brecha de injusticia social.

No obstante, podría suceder que entrar en el marco de la OCDE genere una conciencia y una cultura en las organizaciones que promueva el empleo formal y condiciones laborales decentes y dignas. Frente a cualquier situación va a ser fundamental considerar los problemas sociales y económicos que tiene el país.

2.8. Retos y desafíos que enfrenta Colombia con la inclusión en la OCDE – consideraciones

Sin desconocer los avances importantes realizados por el gobierno en la introducción de una agenda de estado para ingresar a la OCDE, se ha quedado corto para dar respuesta a las profundas fracturas sociales que hacen del país un mar de dificultades, con una clase dirigente muy demagógica, pero insensible a la hora de resolver los problemas y las angustias que aquejan a la sociedad colombiana.

No basta ser sensible y tener la voluntad de superar el atraso y la marginalidad, arriba señalados. Se requiere una gran capacidad de gerencia, una aguda intuición para detectar la causa esencial de los problemas y una habilidad de gestión para equilibrar las diferencias de los servicios públicos, elevar la calidad del aparato judicial y luchar contra la corrupción. Es la ventaja de visualizar un modelo sistémico que integre propuestas que sepan relacionar diferentes factores que incidan sobre realidades tan disímiles y complejas.

Desde la realidad que aquí se está tratando del panorama laboral en nuestro país, es de máxima importancia referirse a la situación de violencia con líderes sindicales. La defensa de los derechos humanos se ha fortalecido desde que

fueron considerados vitales en la formación de estados democráticos como lo retoma la ONU (1948) en la proclamación universal de los derechos humanos. El principio de libertad sindical es una de las realidades necesarias para que el mundo laboral funcione sin traumatismos, porque si ese mundo funciona bien, las probabilidades del avance social y económico serán mayores. El principio de la libertad sindical se encuentra en el centro de los valores de la OIT.

La OCDE al ser una entidad que se encamina a fortalecer en el país la economía de mercado libre y el modelo de desarrollo neoliberal (Zerda, 2018), abrirá las perspectivas que son sugestivas para importantes sectores de la economía de mercado libre, si no se le ponen límites, este será un proyecto que debilitará el bienestar que merecen diversos sectores sociales desprotegidos. Sabemos que las iniciativas y avances en materia de imagen del manejo económico propios del mercado no son tan positivos para sectores como la educación, la salud, los sindicatos, etc. Es preciso aquí señalar que la economía del mercado libre y la globalización, están enmarcados dentro del discurso de la Nueva Gestión Pública (NGP), que como marco ideológico ha intentado dar respuesta a los problemas del modelo fordista keynesiano y en relación con esto, caben “resaltar las contradicciones y las paradojas fruto del discurso de la NGP y que generan cierta confusión en el trabajador frente al reconocimiento de prácticas laborales saludables” (Caballero y Nieto, 2015, p. 132) lo que debe ser analizado en detalle a la hora de generar realmente prácticas de bienestar y calidad de vida en los trabajadores.

Dentro de los posibles riesgos que pueden suceder al ingresar el país a la OCDE, es que todos los procedimientos de cambio, transformación relacionados con las condiciones laborales y al SG-SST queden reducidos a programas de implementación que solo se enfoquen en alcanzar el indicador, sin realmente generar un cambio que permita un mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida laboral; este temor o posible panorama se sustenta frente a la historia legislativa – presentada en este capítulo– y a los cambios realizados durante el periodo 2015-2017, en temas de legislación laboral, donde se siguen visibilizando procesos lentos, fragmentados y de poco impacto en las organizaciones y en el contexto laboral colombiano (de la Cruz, Montoya y Caballero, 2018; Caballero *et al.*, 2018; Caballero, Montoya y de la Cruz, 2018; Martínez, Caballero y Montoya, 2018; Montoya, Caballero y Montoya, 2018).

Por otra parte, la fuerza que tiene el programa de la OCDE es de carácter teórico y por tanto propagandístico, lo cual permite que sea más receptivo a mentalidades

que consideran que el valor de la economía de libre mercado sea de la mayor eficacia. Y aunque la financiación de una empresa es una pieza fundamental en el éxito este se asegura más con la ayuda, además del respaldo financiero.

El espectro de enfoques de la OCDE en los distintos países es grande, con fundamentos macroeconómicos que van desde la educación hasta programas de comercio internacional. Incursiona por la seguridad social, el trabajo, la sostenibilidad, medio ambiental, la independencia y la conservación de la propiedad intelectual dentro de otros tópicos. En su política pública hace énfasis en la fiscalidad y evaluación del trabajo y en los resultados. Y esa evaluación no apunta exactamente a la calidad humana, al propósito solidario del ser humano. Se remite a los beneficios –necesarios, por cierto–, pero los beneficios por sí mismos no son la medida de lo justo equilibrado y democrático.

Volvamos al punto laboral, un desarrollo económico aun siendo sostenible, no garantiza justos salarios, presupuestos seguros en el mejoramiento de una educación de calidad para todos y de un estímulo a la solidaridad entre miembros de la sociedad no solo de las sociedades primarias, familias, hombres y mujeres, grupos de igual trabajo o profesión, comunidades religiosas, ciudadanos en un mismo país, miembros de una presunta raza. Es la sociedad humana la que debe estar en la discusión del pleno bienestar. El bienestar no solo es para los de mis afectos, sino para el mayor número (la felicidad “del mayor número”) (Bentham, citado por Keynes, 1926).

Quizás un punto que está en plena discusión para ser superado y poder ingresar en la OCDE es el del problema laboral relacionado con los líderes sindicales, con el resto de los líderes sociales y étnicos que viven en constante zozobra, por la persecución y muerte a las que están abocados. Este asunto debe ser considerado fundamental dentro de las políticas públicas laborales, reconociendo que el derecho de sindicalización y de constitución de sindicatos y organizaciones de empleadores y trabajadores es el requisito necesario para la solidez de la negociación colectiva y el dialogo social (OIT, 2014).

Una de las reflexiones que deben ser consideradas en cuanto a la OCDE como promotor de políticas públicas con altos estándares de desarrollo y de calidad de vida es su comprensión como resultado de un proceso social, no de un mandato jurídico o de una decisión administrativa (Torres y Santander, 2013), por lo tanto debe existir la participación ciudadana y de ciertas dinámicas sociales que requieran la interpretación, la toma de decisión, la administración y la revisión continua; esto sobresalta a dos inquietudes, la primera es cómo se puede

gestionar la participación ciudadana, cuando los procesos deben ser rápidos e inmediatos y la segunda frente al continuo cambio de los mercados económicos como se pueden conectar con la participación social. Sin embargo, a pesar de las preguntas que pueden suscitar cierto pesimismo, pueden ser vistos de manera contraria, es decir, frente a todo este panorama es donde más se debe resaltar y prevalecer la política pública como proceso social y de participación ciudadana.

Finalmente y como lo señala el informe de la OCDE (2015) “Colombia: políticas prioritarias para un desarrollo inclusivo” el ambicioso calendario de reformas que debe cumplir Colombia implicará la modernización de sus instituciones públicas, el mejoramiento en la ejecución de los contratos, la gestión de las diferencias interregionales de los servicios públicos, la elevación de la calidad del aparato judicial y de gran urgencia y que es transversal a todos los procesos: la lucha contra la corrupción.

Literatura citada

- Blanch, J. M. (2012). *Teoría de las relaciones laborales: fundamentos*. Editorial UOC. Barcelona.
- Caballero, M. F., y Nieto, L. E. (2015). Nueva gestión pública en Colombia y bienestar laboral del profesorado universitario. *Entramado*. 11, (1), 124-134, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v11n1.21105>
- Caballero, M., Sánchez, W., Nieto, L., Paneeso, F., Giraldo, R. y Cabrera, M. Perspectivas contemporáneas del trabajo en la sociedad colombiana. En: de la Cruz, G., Montoya, J. y Caballero, M. (2018). *Perspectivas del trabajo en la sociedad contemporánea desde la educación, la cultura y la sociedad*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018). El estrés y la banalización del mal. En: de la Cruz, G., Montoya, J. y Caballero, M. (2018). *Perspectivas del trabajo en la sociedad contemporánea desde la educación, la cultura y la sociedad*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Decreto 1295 de 1994. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>
- De la Cruz, G., Montoya, J. y Caballero, M. (2018). *Perspectivas del trabajo en la sociedad contemporánea desde la educación, la cultura y la sociedad*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Garnica, G. (2015). *Trabajo digno y decente en Colombia. Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas*. Recuperado de: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2015/10/14/trabajo-digno-y-decente-en-colombia-seguimiento-y-control-preventivo-a-las-politicas-publicas/>
- González, M. (2017, octubre 8). *Así va el proceso de Colombia para ingresar a la OCDE*. Público. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/asi-es-el-proceso-para-que-colombia-ingrese-a-la-ocde-en-el-2018-139028>
- Keynes, J. M. (1926). *El final del laissez-faire. Ensayos sobre intervención y liberalismo* Munich y Leipzig, Duncker & Humbltdt.

- Parra, A. (2014). *La experiencia organizativa de los trabajadores tercerizados en Claro*. Cultura y Trabajo. Recuperado de http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2017/02/CT_90_opt.pdf
- Riaño et al. (2017). *Política Pública de Trabajo Decente y Digno*. Recuperado de: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/directorio/documentosPortal/PoliticapublicatrabajodecenteydignoSintesis.pdf>
- Torres, J., y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Villamil, E. (2014). *Condiciones laborales en 22 de las empresas más poderosas del país*. Cultura y Trabajo. Recuperado de http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2017/02/CT_90_opt.pdf
- Zerda, A. (2018). *El ingreso de Colombia a la OCDE: Oportunidad o Riesgo*. Recuperado de: <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/el-ingreso-de-colombia-a-la-ocde-oportunidad-o-riesgo/>
- Zuleta, L. (2014). Análisis/Colombia y la OCDE. *Revista Portafolio*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/analisis-colombia-ocde-63846>



CAPÍTULO III

ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS MODELACIONES ECONÓMICAS DE LA OCDE PARA AMÉRICA LATINA

Wilson Sánchez Jiménez

Magister en Filosofía de la Universidad del Valle. Ingeniero Agrónomo de Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Palmira - Colombia.

Fernando Panneso

Magister en Economía Agrícola, Universidad Nacional de Colombia. Economista, Docente Universidad de Nariño.

Libia Esperanza Nieto Gómez

Especialista en Recursos Hidráulicos, Ingeniera Agrícola. Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Bogotá – Colombia.

Reinaldo Giraldo Díaz

Doctor en Filosofía, Universidad de Antioquia, Colombia. Magister en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, Palmira – Colombia

Martha Isabel Cabrera Otálora

Magister en Educación, Universidad de Manizales. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Colombia. Licenciada en Filosofía, Universidad del Cauca. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, Palmira – Colombia

Introducción

Una democracia exige personas emancipadas. No es posible rep
Una democracia exige personas emancipadas. No es posible rep resen-
tarse una democracia realizada sino como una sociedad de emanci-
pados. Adorno. (1998, p. 95)

La vida de los pueblos latinoamericanos es gestionada por los organismos multilaterales que promueven el capitalismo. La OCDE/FAO (2016) presenta los posibles escenarios futuros para la alimentación y la agricultura. Para la formulación de estos contextos parte de las preguntas ¿Será capaz, nuestro sistema alimentario, de alimentar a nueve mil millones de personas sin destruir ecosistemas o la coherencia social? ¿Podrá la producción agrícola mantenerse al día con el aumento acelerado de la demanda, mientras hace frente a importantes e impredecibles retos, como el cambio climático, las enfermedades del ganado, entre otros factores que aumentan los costos de producción? ¿Podrá la agricultura ser un negocio rentable en las próximas décadas, ayudando a las zonas rurales para desarrollar y mantener su papel dentro de economías y medios de subsistencia? Según este organismo multinacional, estas preguntas son el eje para cualquier debate sobre el futuro de los mercados agrícolas y el sistema alimentario.

Las preguntas que formula la OCDE, y que se constituyen en el eje de la política pública de los países, están orientadas por mezquinos intereses y de entrada señalan rutas equivocadas para la alimentación y la agricultura. Actualmente se producen alimentos para más de 10 mil millones de personas. Los sistemas de producción tradicionales, milenarios, campesinos, permiten disponer de alimentos sin destruir los ecosistemas o la coherencia social (Sánchez, 2015; Arnés y Astier, 2018, Giraldo *et al.*, 2018; Cabrera, Nieto y Giraldo, 2018a, 2018b). La producción agrícola de los pueblos milenarios del mundo puede alimentar la población humana sin generar perturbaciones en el clima, así lo reconoce la OCDE/FAO (2016), al considerar que los sistemas alimentarios y agrícolas satisfacen una amplia gama de funciones vitales para el bienestar de la humanidad. Las políticas de la OCDE para la alimentación y la agricultura buscan agudizar la pobreza, destruir los ecosistemas, provocar enfermedades, promover el monocultivo, desarrollar el mercado biotecnológico y bioeconómico (OCDE, 2009). El sistema agroalimentario hegemónico mundial, para su afirmación y crecimiento debe destruir, vía políticas del FMI, el Banco Mundial, la UNESCO, la FAO, la OCDE, las agriculturas tradicionales. Los desafíos que tienen los pueblos del mundo giran en torno a cómo escapar a estas directrices e imposiciones.

A la OCDE le interesa el crecimiento económico (OCDE, 2016a; OCDE, 2016b; OCDE/CEPAL/CAF, 2016; OCDE/FAO; 2016; OCDE, 2009; OCDE, 2012; ONU, 2012). Los escenarios que propone (OCDE, 2016a) representan los caminos alternativos que los mercados agrícolas deben seguir hasta 2050 para favorecer

a unas pocas empresas que ya controlan la producción y comercialización de semillas e insumos. Los escenarios que contempla la OCDE no consideran viables las agriculturas tradicionales y la agricultura campesina sólo es factible en la medida en que adopte el paquete económico y tecnológico del hegemónico modo de producción de alimentos. La OCDE piensa la alimentación como demanda de productos agrícolas; como un negocio.

El sistema alimentario hegemónico mundial promovido por la OCDE genera pérdida de biodiversidad, erosión genética, detrimento cultural, cambio climático, contaminación, sobreexplotación de la naturaleza, sobrepesca, caza excesiva. Está forjado como negocio, como homogenización de paisajes, como destrucción (Perafán y Elías, 2017; Giraldo y Nieto, 2017; Quiceno *et al*, 2015). La producción agrícola es compatible con la conservación de los ecosistemas, con el aumento de la biodiversidad, con la riqueza genética, con la afirmación de las culturas, pero debe darse por fuera de los marcos de la OCDE, de acuerdo con las dinámicas culturales y de valores de los pueblos del mundo. Los modelos presentados por la OCDE para la alimentación y la agricultura al año 2050 son económicos y tienen un único fin, a saber, aumentar las ganancias de las empresas que controlan el sistema agroalimentario mundial. En este artículo de investigación se hace un análisis crítico de las modelaciones económicas de la OCDE siguiendo las apuestas epistemológicas de Belalcazar *et al*. (2018a, 2018b, 2018c, 2018d, 2018e, 2018f, 2018g, 2018h).

Análisis

Los escenarios a largo plazo de la OCDE (2016a) para la Agricultura y la Alimentación complementan otros trabajos relacionados que buscan aumentar los márgenes de ganancia del capital (OCDE, 2016a; OCDE, 2016b; OCDE/CEPAL/CAF, 2016; OCDE/FAO; 2016; OCDE, 2009; OCDE, 2012) Los futuros alternativos que propone la OCDE presentan distintos márgenes de ganancia del sistema alimentario hegemónico mundial. Las previsiones y proyecciones de la OCDE concitan a los gobiernos y a las empresas a agudizar sus políticas agrarias, las cuales –no está de más mencionar– menoscaban las agriculturas tradicionales (Ángel, 2016; Nieto, Vallejo y Giraldo, 2016a, 2016b, 2016c, 2016d).

La OCDE identifica tres amplios y contrastantes escenarios. Su propósito es resaltar las incertidumbres fundamentales que rodean las prospectivas orientadas a la toma de decisiones. Cada uno de ellos representa el futuro potencial de la alimentación y la agricultura mundial en diferentes formas.

En el primer escenario, el individual, el crecimiento económico es impulsado por combustibles fósiles, e ilustra un mundo estimulado por la soberanía y la autosuficiencia, caracterizado por el fuerte enfoque de las regiones en el crecimiento económico basado en fuentes de energía fósil y tecnologías relacionadas, y el énfasis relativamente mínimo de los gobiernos o de sus ciudadanos sobre cuestiones ambientales o sociales. La cooperación se limita a las alianzas regionales, tanto *ad hoc* como más durables, y está motivada por los intereses nacionales en lugar de visiones geopolíticas a largo plazo; a su vez los desarrollos tecnológicos se centran en la extracción de combustibles fósiles. El segundo escenario, denominado de crecimiento sostenible, impulsado por los ciudadanos, retrata un mundo en el que los distintos países presionan para el desarrollo sostenible de sus economías, movido principalmente por los cambios en las actitudes de los consumidores y los ciudadanos. La cooperación global es relativamente limitada; las tecnologías se centran en el ahorro de recursos naturales y la preservación del medio ambiente. En el tercero, llamado escenario rápido, el crecimiento es impulsado globalmente, representa un mundo caracterizado por un fuerte énfasis en la cooperación internacional con el objetivo de fomentar el crecimiento económico y la prosperidad. Los mercados y las grandes empresas desempeñan un papel clave en el rápido desarrollo económico, mientras que las cuestiones ambientales reciben menos atención por parte de los gobiernos o sus ciudadanos. Las tecnologías se fortalecen, particularmente en las áreas de alimentos, forrajes y la producción de energía.

La producción mundial de cereales y de carne ha experimentado un crecimiento significativo durante las últimas cuatro décadas, y se espera que este desarrollo continúe hasta 2050 con algunas modificaciones. El aumento de la producción mundial de carne podría desacelerarse significativamente en el escenario sostenible, dado el fuerte movimiento por reducir la proteína animal en la dieta de los consumidores en las sociedades más ricas. Por su parte, el crecimiento de la producción de cereales se puede acelerar en las próximas dos décadas en los escenarios individual y rápido, gracias a las grandes ganancias de productividad y al fuerte crecimiento de la población. En promedio, en diferentes modelos, la producción de cereales y de carne podría aumentar en un 60% y 70% en 2050 en el escenario rápido y un poco menos en el escenario individual (Figura 2). Según la OCDE (2016a), estos promedios ocultan diferencias significativas entre los modelos. La variabilidad a través de los modelos, que se muestra por las líneas punteadas en la Figura 2 es de una magnitud similar a la variabilidad a través de los escenarios en este nivel global.

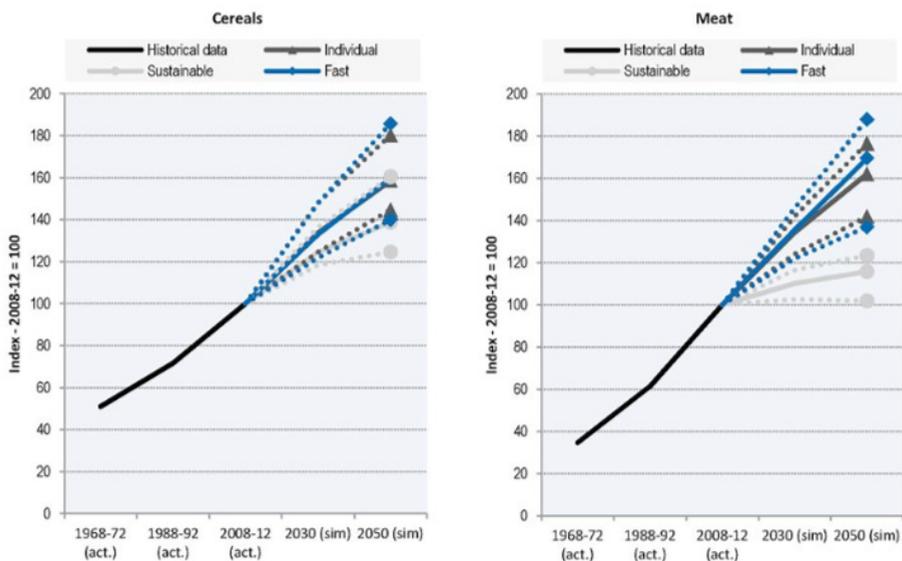


Figura 2. Producción mundial de cereales (panel izquierdo) y de carne (panel derecho), históricos y perspectivas por escenario.

Fuente: OCDE (2016a)

Si bien los resultados del modelo que sugiere la OCDE (2016a) para la producción agrícola insinúan una continuación de las tendencias históricas, con algunas modificaciones, la imagen es muy diferente para los precios agrícolas. Los precios agrícolas en términos reales han caído en casi un 2% por año en promedio en las cuatro décadas entre 1960 y 2000, pero han aumentado considerablemente en la década de 2000. De acuerdo con los resultados de los tres escenarios, la tendencia de la caída de los precios es poco probable que vuelva a surgir en las próximas décadas. En promedio, a través de los modelos, los precios de los cultivos y otros productos agrícolas no parecen disminuir, sino que permanecen estables o, en el caso del escenario rápido, en particular –con su fuerte crecimiento económico mundial– aumenta hasta 2050 (Figura 3). En el escenario sostenible, con el abandono de productos de origen animal en la dieta de los consumidores y la consecuente reducida presión sobre los recursos agrícolas, los precios de los cereales pueden caer ligeramente, mientras que los precios de la carne de rumiantes siguen disminuyendo.

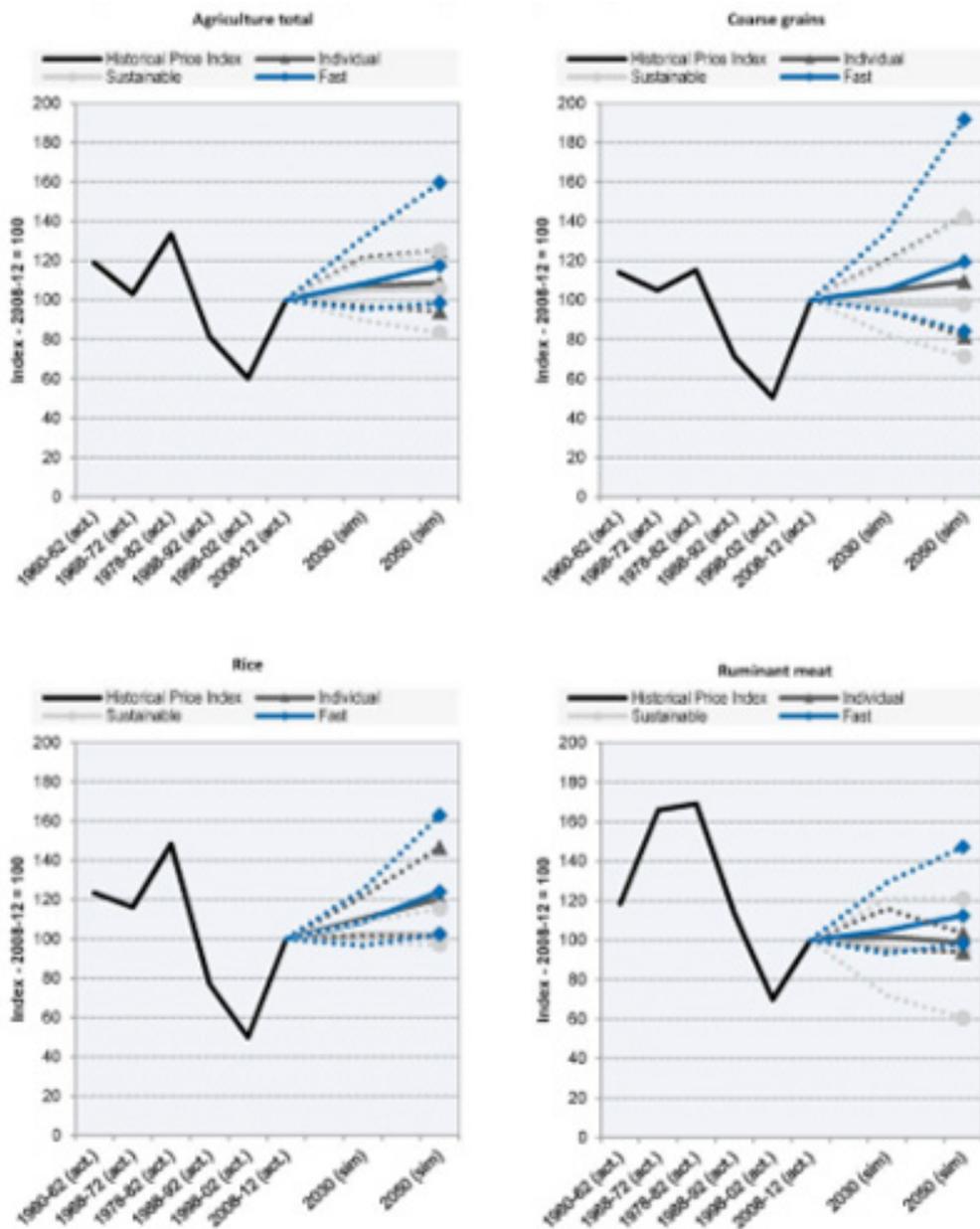


Figura 3. Precios mundiales reales de los productos agrícolas, históricos y perspectivas por escenario.

Fuente: OCDE (2016a).

Detrás de gran parte de las diferencias de los resultados del modelo se encuentran cuatro incertidumbres principales:

1. el desarrollo de la demanda de alimentos ya que los ingresos siguen creciendo;
2. la posibilidad técnica y los costos de adecuar tierra adicional para el uso agrícola;
3. el papel y la modelización de la productividad del trabajo en el contexto de las economías en crecimiento; y
4. las perspectivas de las respuestas de productividad mientras los precios agrícolas aumentan.

La modelación económica que propone la OCDE (2016a) para los próximos cincuenta años es reforzada con otros informes (OCDE, 2009) en los que plantea un programa de desarrollo económico a nivel global con respecto a la modelación de un mundo bioeconómico, en el cual se apuesta a tres sectores fundamentales que serán los que dinamicen la economía mundial: agricultura, salud e industria. Para tal efecto, elabora una serie de políticas que permitirán su apalancamiento y sostenibilidad. En relación con la agricultura los expertos de la OCDE (2009) consideran que la biotecnología propiciará un cambio sustancial en la producción de nuevas variedades de plantas y de animales, con la aplicación de tecnologías acordes con los cambios climáticos que se vienen sucediendo en las distintas regiones del planeta. Para tal fin se aspira a promover centros de investigación y empresas, que promuevan e impulsen estas políticas en los países.

En el campo de la salud se propone el desarrollo de programas de regulación, investigación y toda clase de información médica que permita llevar a cabo un seguimiento de las poblaciones. En el sector de la industria aspiran a una mayor homogenización de normas internacionales, un patrón único con el fin de determinar costos de producción, rentabilidades, mercados y una apreciación más exacta del ciclo de vida reproductivo, que posibiliten la sostenibilidad de los ciclos productivos. Estos propósitos le otorgan un papel importante a la investigación en biocombustibles.

La OCDE (2009) proyecta sacar la economía mundial del pantano en que la metieron sus creadores y epígonos del modelo económico neoliberal. Pero, resulta paradójico que lo intenta manteniendo incólumes las bases ideológicas y políticas en las cuales se inspiró. Se persiste en la idea de que el crecimiento

económico trae aparejado mejor distribución y mayor igualdad. Los problemas que se pretenden resolver no son nuevos, por el contrario, han alcanzado dimensiones alarmantes, tal es el caso del cambio climático que amenaza con la extinción de muchas de las formas de vida a causa de las prácticas antrópicas letales de este modo de producción. La biotecnología es una respuesta que sigue inmersa en la ideología del crecimiento, la productividad, la competitividad y la rentabilidad, esquema que no ha podido ser superado por los teóricos del capitalismo. El agotamiento de los recursos naturales, la reducción de la vida en los mares y ríos son la muestra más elocuente del holocausto creado por tales prácticas productivas (Cabrera, 2015).

Hoy, buena parte de la fuerza laboral ha tenido que dedicarse a la informalidad, al trabajo a domicilio y a destajo, con contratos que no reconocen ninguna prestación laboral (OCDE, 2017). Todo esto empujado por la competencia, por la sobrevivencia de los capitales, porque nadie quiere ver reducidas sus fortunas y allí no hay políticas que valgan, así provengan de los propios directores de su sistema. La competencia arrecia como una fuerza infernal, incontenible; la conquista de mercados y la búsqueda de mayores rentabilidades enloquecieron al capitalismo hace rato y están llevando a la devastación más monstruosa en la historia de la humanidad. La OCDE (2009) no tiene el recato o la reserva de lo que busca con esta programación ¿A qué aspira esta organización con el discurso de la biotecnología? Más ventajas económicas. Y sigue la interrogante: ¿Para quién o quiénes? Es para las grandes empresas, que son las que se repartirían este suntuoso mercado. Y todo ese discurso gaseoso y altisonante, queda reducido a lo que es: más y mejores negocios que oxigenen su sistema.

La supervivencia de la agricultura de los pueblos latinoamericanos y de las comunidades mismas es posible sí trasciende los condicionamientos de la OCDE. Al mismo tiempo, este organismo en uno de los puntos centrales de su exposición propone crear un diálogo continuo entre gobiernos, ciudadanos y empresas. Pareciera que ellos buscaran concertar y dialogar con estos actores, pero la realidad ha sido otra: la concertación se da es con las élites que gobiernan y gestionan la vida de los demás. A lo sumo se reúnen los siete países o potencias, para determinar y decidir qué se debe hacer o qué no se debe hacer. El dialogo se reduce entre los dueños de los grandes capitales y sus gobiernos, y ahí termina la “democracia”.

Esto mismo sucede en el terreno económico: son los empresarios los que planean, deliberan y deciden sobre los nuevos productos, marcas, diseño, paquetes tecnológicos, entre otras; y los consumidores quedan supeditados a lo que éstos

decidan. Como lo señala Castoriadis (2002), es el mismo régimen el que concluye respecto de qué es un producto –y de qué manera este producto será evaluado–, así como resuelve cuáles serán los costos y cuál será el valor de éstos. Es en las mesas de trabajo de los organismos multilaterales donde se diseña, qué se produce, qué se vende y a qué precio. Allí no se discute lo útil o no para la vida de estos productos o de las consecuencias que éstos tengan para la naturaleza, no importa de qué lugares remotos tengan que extraer las materias primas y de los desastres que esta explotación deje a su paso. Esta es la pomposa racionalidad económica del capitalismo de la cual se nutren estos organismos multilaterales como la OCDE.

En los pueblos la democracia se juega de otra manera, se delibera, se discute y se decide qué producir, para qué producir, con qué tecnología producir. Los pueblos desploman, por decir lo menos, la llamada democracia del capital y su autodenominada racionalidad económica, pues al existir comunidades deliberantes y con capacidad de decidir, trazan cuáles son sus necesidades en materia de producción de bienes y servicios, además, y quizá lo más importante, velan porque las prácticas económicas no destruyan, no contaminen, los ecosistemas (Perafán y Elías, 2017). Ciertamente las preguntas son muchas en este campo, pero para dejar un sentido profundo de lo que es la democracia en lo económico, hay que preguntarse ¿Qué democracia? ¿Cuál democracia? ¿Para qué la democracia? Estas preguntas y otras que surjan de las comunidades latinoamericanas habría que hacérselas a estos organismos pretenciosos de querer planificar, organizar y decidir por millones de pobladores urbanos y rurales. Este no es el dialogo que pretende la OCDE con los pueblos del mundo. El dialogo de los organismos multilaterales es el mismo del aparato militar, estatal y científico que defiende sus grandes intereses económicos, políticos y de dominio de los mercados.

Basados en los viejos postulados desde la economía clásica y neoclásica y de los nuevos maquillajes a éstas, la institución social creada por los organismos multilaterales puede existir si y sólo si asegura su existencia, su reproducción. Para tal fin, no sólo recurre a los medios coercitivos, de fuerza, con nuevos dispositivos militares para sofocar las rebeliones que se cuajan por doquier, sino que necesita de otros medios más sutiles, pero efectivos, para calmar la desesperación social que ha incubado (Ángel, 2017; Giraldo *et al.*, 2017a, 2017b, 2017c, 2017d, 2017e, 2017f, 2017g, 2017h). Tales medios son fabricaciones que apuntan a inocular la psiquis humana, hacer creíble su institución, vender por doquier las proezas de su tecno-ciencia y tener un sujeto del tamaño de su sociedad. Se trata,

nada más y nada menos, que fabricar el tipo antropológico que requiere para asegurar su reproducción social; de ahí se deriva ese conformismo generalizado y el ascenso de la insignificancia, que hoy podemos apreciar en inmensas capas de la población, presas y encarceladas en los nuevos templos del consumismo.

El crecimiento económico no será suficiente para mitigar las profundas desigualdades que el capitalismo ha engendrado (Giraldo *et al.*, 2017h). No obstante, el rápido crecimiento que han mostrado las economías emergentes como China e India, entre otras, no les alcanzará para suplir y cerrar esos abismos de las desigualdades y de las pobrezas en que están sumidos estos. Las perspectivas de la OCDE contrastan con los análisis de investigadores como Piketty (2014), que señalan que las desigualdades en cerca de un siglo de existencia del capitalismo han aumentado; el ingreso per cápita se ha reducido ostensiblemente y la pobreza se ha elevado mucho, al punto de crear una pandemia social de grandes proporciones. El recetario de los organismos multilaterales sigue siendo el mismo que produce los males que padece la sociedad del capital: más reformas estructurales, más políticas fiscales, más reformas ambiciosas al mercado, más crecimiento de la productividad, y mayor participación de la fuerza laboral con miras a incrementar el PIB, etc.

Se sigue en la misma perspectiva de antaño; estas fórmulas no son nuevas, ya en el pasado fueron puestas en práctica y fracasaron estruendosamente, y con estas mismas recetas el capitalismo se ha debatido en profundas crisis económica y social; ellos han aplicado diversas variantes, desde la economía de la mano invisible de Smith, el neoclasicismo, el keynesianismo, el monetarismo, hasta la última versión remozada del Neoliberalismo, que no es más que una vuelta al pasado. Sin embargo, los problemas siguen ahí, carcomiéndola, y echando mano en la mayoría de veces, a la fuerza. La cuestión ambiental, la pobreza y las injusticias de todo tipo, las resolverá el capitalismo mediante golpes de fuerza, de manera violenta o los trabajadores del mundo, al fin le dirán no más al capitalismo. No sabemos qué sociedad emergerá de esta conflagración, ni tampoco hay recetas definitivas, que digan esta es la sociedad que queremos. De nuevo hay que volver a preguntarnos: ¿Es el socialismo? ¿Cuál socialismo? ¿Qué socialismo? ¿Para qué queremos la democracia? ¿Para hacer qué? Y aquí viene la sentencia del gran filósofo de la imaginación radical, Castoriadis (2002): “En una democracia, el pueblo puede hacer cualquier cosa y debe saber que no debe hacer cualquier cosa”.

Conclusiones

Los escenarios que modela la OCDE para los próximos cincuenta años no consideran viables las agriculturas tradicionales y la agricultura campesina, las cuales son factibles sólo en la medida en que adopten el paquete económico y tecnológico del agronegocio.

Los escenarios que construye la OCDE y sobre los cuales hace sus apuestas y traza políticas para los Estados no consideran la posibilidad de que los pueblos del mundo puedan generar cambios y transformaciones radicales en los patrones de acumulación del capital corporativo.

Literatura citada

- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969). Edición de Gerd Kadelbach. Morata, Madrid. Recuperado de <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/adorno-theodor-educacion-para-la-eman-cipacion.pdf>
- Ángel, J. (Compiladora) (2016). *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1376>
- Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1695>
- Arnés, E. y Astier, M. (2018). *Sostenibilidad de sistemas de manejo de recursos naturales en países andinos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura –UNESCO UNESCO y CIGA Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM. Recuperado de: <http://www.ciga.unam.mx/index.php/publicaciones/item/161-sostenibilidad-en-sistemas-de-manejo-de-recursos-naturales-en-paises-andinos>
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018b). ¿Cuándo se giró el mapa?... las bases del giro para examinar la colonialidad /poscolonialidad. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018c). Prefacio... guías para emprender el viaje. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018d). Los mapas... cartografías de representación, lógicas de encuentros y (des-)encuentro. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo,

- R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018e). Los tres ejes del giro... despliegues narrativos de las nuevas cartografías. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018f). “El mapa al revés” ... bases para un quiebre en los paradigmas interpretativos –epistemologías otras. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018g). Pensando en metáfora para preguntar por las lógicas del proyecto colonial en América. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018h). Una premisa de entrada para romper la continua permanencia del giro: ...El esquema de Burrell y Morgia como punto de partida. En: Belalcazar, L., Botero, Y., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). Entre las Epistemologías Otras... el lugar de la Otredad, la emergencia de la mismidad. Del mapa girado... al mapa al revés. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Cabrera, M. (Compiladora) (2015). Ciudadanía ambiental, crisis de la agricultura convencional y desafíos para una agroecología orientada hacia el desarrollo rural. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1222>
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018a). *La agroecología como geopoética*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018b). Poéticas del habitar ancestral. En: Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018). *La agroecología como geopoética*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto VI)*. Fondo de Cultura Económica –FCE, México.
- Giraldo, R., Nieto, L., Quiceno, A. y Sanclemente, O. (2018). Evaluación de sustentabilidad en agroecosistemas campesinos del corregimiento de San Isidoro, Pradera, Valle del Cauca. En: Arnés, E. y Astier, M. (2018). *Sostenibilidad de sistemas de manejo de recursos naturales en países andinos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura –UNESCO UNESCO y CIGA Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM. Recuperado de: <http://www.ciga.unam.mx/index.php/publicaciones/item/161-sostenibilidad-en-sistemas-de-manejo-de-recursos-naturales-en-paises-andinos>
- Giraldo, R. y Nieto, L. (2017). Historiografía del paisaje en el valle geográfico del río Cauca. En: Perafán, A. y Elías, J. (compiladores) (2017). *Conflictos ambientales en ecosistemas estratégicos. América Latina y el Caribe, siglos XIX-XXI*. Universidad del Valle. Cali. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/2418>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017a). *Michel Foucault, Genealogía y Ontología del Presente*. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en*

- Foucault. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1778>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017b). El Poder en la obra de Michel Foucault. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1779>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017c). Indagación genealógica del Estado moderno. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1780>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017d). Gobierno de los otros y gobierno de sí. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1781>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017e). Ética de la resistencia o cómo gobernar a sí mismo. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1782>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017f). Críticas a la posibilidad de la resistencia en Michel Foucault. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1783>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017g). Nuevas Formas De Lucha, Nuevo Rol del Intelectual, Nueva Subjetividad. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1784>
- Giraldo, R., Nieto, L., Cabrera, M. y Zúñiga, O. (2017h). Resonancias Foucaultianas Sobre Biopolítica. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Saber, Poder y nuevas formas de lucha en Foucault*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1785>
- Nieto, L., Vallejo, J. y Giraldo, R. (2016a). Crisis Ambiental Como Crisis de Civilización. En: Ángel, J. (Compiladora) (2016). *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1377>
- Nieto, L., Vallejo, J. y Giraldo, R. (2016b). El Cambio de Paisaje. En: Ángel, J. (Compiladora) (2016). *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1378>
- Nieto, L., Vallejo, J. y Giraldo, R. (2016c). Alternativas de Re-Existencia. En: Ángel, J. (Compiladora) (2016). *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1383>

- Nieto, L., Vallejo, J. y Giraldo, R. (2016d). La huelga de corteros de caña de 2008 en la agroindustria de la caña de azúcar. En: Ángel, J. (Compiladora) (2016). *El cambio de paisaje y la agroecología como alternativa a la crisis ambiental contemporánea*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1384>
- OCDE (2016a). *Alternative Futures for Global Food and Agriculture*. OCDE Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264247826-en>
- OCDE (2016b). *Alternative Futures for Global Food and Agriculture*. OCDE Publishing, Paris. Doi <http://dx.doi.org/10.1787/9789264247826-en>. Recuperado de: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/OCDE/agriculture-and-food/alternative-futures-for-global-food-and-agriculture_9789264247826-en#page1
- OCDE/CEPAL/CAF (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. OCDE Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>
- OCDE/FAO (2016). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2016-2025*. OCDE Publishing, París. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/agr_outlook-2016-es
- OCDE (2009). *The Bioeconomy to 2030. Designing a Policy Agenda. Main Findings and Policy Conclusions*. OCDE International Futures Project. Recuperado de: <http://www.OCDE.org/futures/long-termtechnologicalsocietalchallenges/42837897.pdf>
- OCDE (2012). Economic Policy Paper 03. Economic policy reforms. Looking to 2060: Long-term global growth prospects A GOING FOR GROWTH REPORT.
- OCDE (2017). OCDE Employment Outlook 2017, OCDE Publishing, Paris. Recuperado de: <https://www.oecd.org/eco/outlook/2060%20policy%20paper%20FINAL.pdf>
- ONU (2012). Naciones Unidas RÍO+20, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro (Brasil), 20-22 de junio de 2012. Documento final de la conferencia «El Futuro que queremos». Recuperado de: <https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-cc>.
- Perafán, A. y Elías, J. (compiladores) (2017). *Conflictos ambientales en ecosistemas estratégicos. América Latina y el Caribe, siglos XIX-XXI*. Universidad del Valle. Cali. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/issue/view/issue/207/76>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-958-38-0226-3
- Quiceno, Á., Nieto, L., Valencia, F. y Giraldo, R. (2015). Agroecología y construcción de ciudadanía ambiental en el municipio de Palmira. En: Cabrera, M. (Compiladora) (2015). *Ciudadanía ambiental, crisis de la agricultura convencional y desafíos para una agroecología orientada hacia el desarrollo rural*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1318>
- Sánchez, W. (2015). Sabiduría ancestral y nuevas ruralidades. En: Cabrera, M. (Compiladora) (2015). *Ciudadanía ambiental, crisis de la agricultura convencional y desafíos para una agroecología orientada hacia el desarrollo rural*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1321>